Montevideo—Lúnes 15 de Setiembre de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 2,958

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	$ 10.50
Por un año	$ 20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 15—El colegio electoral de Corrientes eligió por gobernador de Entre-Rios al doctor Sabá Z. Hernandez, y vice al doctor Camilo Villagra. La provincia permanece tranquila.

—Todavía no está nombrado el nuevo ministerio de la provincia de Buenos Aires. [illegible]

—[illegible] noticias alarmantes; el gobernador pidió auxilio al gobierno nacional, temiendo estalle allí una revolucion. [illegible]

—Una numerosa concurrencia asistió ayer á las carreras en Palermo ganando Gualeguay, Junin, Vencedor, Fin Thule, Rebellon, Sirince, La Plata, Diablo. Se vendieron 170,841 boletos.

—[illegible] que el ministro de la guerra tiene el propósito de establecer un campo de maniobras en los campos situados cerca de la Chacarita. Las tropas se concentrarán allí por algun tiempo.

—En el Sud de la provincia de Buenos Aires cayó una gran nevada. Los campos parecian una vasta sábana. La ganadería sufre bastante.

—Los residentes salteños preparan una manifestacion para el dia 17 en honor del general Eustaquio Frías.

—*El Censor* publica el siguiente telegrama:

"*Rio de Janeiro*, 12—Publícase el siguiente decreto: [illegible]

Berna, 12—Los revolucionarios en el canton Ticino formaron un gobierno provisional convocado una asamblea popular, declarando disuelto el gobierno cantonal y el gran consejo, y decretando elecciones generales para el domingo. Los insurrectos son dueños de Lugano, Mendrisio, Bellinzona y Locarno. El consejo federal convocado á sesion extraordinaria, [illegible]

Ginebra, 12—Un suplemento del *Journal de Genève* publica [illegible]

Lóndres, 12—Comunican de Roma que el Papa no aprobó las opiniones emitidas últimamente por el cardenal Manning sobre la cuestion obrera. [illegible]

Libertad, 12 (República del Salvador)—[illegible] Ezeta [illegible]

El presidente Ezeta en el discurso inaugural [illegible] la insurreccion en Junio.

Se hacen grandes preparativos en la capital para festejar el 69 aniversario de la independencia el 15 del presente.

Berlin, 12—Hoy hubo una explosion en la mina Canton Standfurth en Leibsburg. Veinte personas fueron sepultadas en la mina.

Comerciales

Lóndres, Setiembre 15—El *Empréstito Unificado* cotiza á 67 1/4 %.

Buenos Aires, Setiembre 15—Oro al contado 210 1/2.
Acciones Banco Nacional, al contado, 115.
Cédulas Catalanas, al contado, 10,70.
Acciones Banco Constructor, al contado, 19.
Salon Minerva y Rivadavia.

ENTRADAS A LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Hamburgo, 12—Cueros de potro salados 10/16 kilos, 12,25.

Liverpool, 12—Cueros de novillos, salados, [illegible]
Id. salados pesados, 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada, á £ 5,10 s.
Ceniza (70 %), £ 5 7 s 6 d.

Lóndres 12—Tipo de descuento del Banco, 4 %.
Barras de plata, 55 3/8 peniques por onza.
Consolidados—95 4/8.
Bonos argentinos del Tesoro, 9 %—86.
Empréstito Argentino, oro, 1881 6 %—99.
Id. id. id. 1884, 5 %—83 3/4.
Id. id. id. 1882—89.
Cambio de Paris sobre Lóndres, fr. 25,30.

Amberes, 12—Cueros de novillos salados livianos, /24 ks., 55,50.
Id id id, pesados, 32/40 id fr. 60,50.
Sebo vacuno, fr. 68,50.
Id de carnero, sin existencia.
Huesos (cargamentos) sin existencia.
Ceniza (70 %) sin existencia.
Trigo del Rio de La Plata, fr. 20.25.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 26,75.

Havre, 12—Cueros de novillos salados livianos, /25 kilos francos 49.
Id id id pesados 32/40 id á francos 58.
Cueros de potros pesados, 10/16 id francos 61,25.
Sebo vacuno, francos 70.
Sebo de carnero, francos 70.
Huesos (cargamento) sin existencia.
Ceniza (70 %) sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, francos 24.
Maiz del Rio de la Plata, francos 12,25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, francos 37,50.

Liverpool, 12—El mercado de algodon con precios más bajos y los embarques de este artículo para el Rio de la Plata, en el último mes, han sido moderados.

Manchester, 12—El mercado encalmado y con precios mas bajos.

Dundee, 12—El mercado de hilo sostenido.

NOTICIAS GENERALES

Las minas de oro de Cuñapirú—El señor Maximiliano Durand Savoyat ha tenido la amabilidad de darnos conocimiento de una carta particular que dirigió al señor Adolphe Carrel, ingeniero y profesor de la escuela de minas de París.

El señor Durand Savoyat, ha pasado parte de su vida laboriosa en nuestro país. [illegible] y su presencia en este momento en Montevideo tiene por objeto tomar datos sobre nuestros criaderos auríferos.

Al efecto ha hecho una corta y rápida excursion á Cuñapirú, Corrales y Zapucay.

Los párrafos de la carta, que hemos traducido del francés y que publicamos á continuacion, [illegible]

Puede ser que sus capitalistas extranjeros, nuestros industriales y nuestro gobierno saquen algo útil de las observaciones del amigo y antiguo colaborador de *El Siglo*, señor Durand Savoyat.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

"... En resúmen, se deduce por lo que he visto y sabido que:

1.º El grande establecimiento francés de Cuñapirú, [illegible]

2.º [illegible]

3.º La Compañía de Corrales [illegible]

Estos hechos indican que los aparatos y procedimientos empleados por este establecimiento carecen de perfeccion.

[illegible]

Continuando la excursion al Este y al Nord-Este de Cuñapirú [illegible] Zapucay [illegible]

A cinco kilómetros al Norte [illegible]

Con todo, la region minera que acabo de visitar, contiene en suficiente abundancia el precioso metal para que en estos trabajos se refleje [illegible]

[illegible] no dejar perder la mas mínima partícula de oro. Sobre todo, el oro de esos criaderos, que tiene la propiedad de dividirse en átomos de una tenuidad extrema, y que se escapará seguramente si el operador no atiende el beneficio con los mas grandes cuidados para evitar las pérdidas.

Existen ademas en esa region aurífera numerosas quebradas y arroyos que contienen oro corrido. En esta California uruguaya, muchas mujeres, niños y hombres ganan su vida, bateando y moliendo con morteritos á mano, sacando 3 ó 4 gramos de oro al dia, y á veces mas cuando la suerte les ayuda.

Como lo notarás, pues, he podido darme exactamente cuenta de la situacion en que se encuentran las varias empresas que han establecido trabajo de minería en Cuñapirú y alrededores; y con especialidad de la situacion de la Compañía Francesa, que como tú sabes ha despertado en nosotros un grande interés: Como fuerza motriz hidráulica la muralla y el ingenio de esta Compañía están muy bien montados; pero sus aparatos de beneficios son defectuosos y muy incompletos.

Sin embargo, un gran porvenir le es ciertamente reservado.

Es dable aun á esta empresa levantarse y volverse muy próspera, pero tiene que adquirir un personal práctico sabio y sobre todo administrador entendido y recto.

Se puede contar con la ayuda del Gobierno del Uruguay, en todo lo que atañe al desenvolvimiento de las industrias que se establezcan en el país. Los propietarios están animados de igual voluntad. [illegible]

Hé aquí, mi querido Adolfo, las deducciones que hago de mis observaciones [illegible]

[illegible]

Asistencia médica domiciliaria—El doctor Espinosa, director de este importante servicio médico [illegible] durante el mes de Agosto último.

[illegible]

La fiesta hípica de ayer—Una concurrencia bastante numerosa á pesar de lo triste que estaba el dia, llenaba ayer el palco del Hipódromo Montevideo.

Los incidentes ocurridos durante la fiesta los hallarán nuestros lectores en la descripcion que pasamos á hacer de ella.

A la 1 y 30 p. m. sonó la campana del packdok para que los jokeys se aprontaran.

A los pocos momentos empezaba á funcionar el sport y se presentaban en la pista á disputarse el "Premio Rimbolton," en un tiro de 1200 metros: *Excellent, Sais Moi, Frou-Frou* y *Bambina*.

Solamente se retiró *Tunante*.

El sport marcó en la pizarra los siguientes boletos á favor de los caballos segun el órden en que los hemos apuntado: 170, 242, 748 y 768.—Total 1.928 boletos.

La Comision del Jockey Club decidió en el último momento recargar en 3 3/4 kilos á la *Frou-Frou*, en vista del retiro de *Tunante*.

La partida se hizo bastante bien, tomando punta la *Frou-Frou*, que la mantuvo hasta el triunfo, seguida muy de cerca por *Bambina*, que á no haber tenido una de las manos enfermas, hubiese ganado probablemente la carrera.

Los boletos de la vencedora dieron pesos 4.63.

El premio "Pizarro", para todo potrillo nacido despues del 1.º de Agosto de 1887, en un tiro de 1,100 metros, se corrió entre los siguientes: Stud Oriental (*Generala* y *Mariscala*) con 645 boletos, *Maquiavelo* con 896, *Ráfaga* con 458, *Lady Fiffe* con 220, *Soledad* con 115 y *Financiera* con 842.

Total de boletos: 2,666.

En la primer partida disparó la *Financiera* teniendo que volver al galope á la raya.

En seguida que llegó esta se hizo la segunda partida, que á juzgar desde el palco fué malísima, pues dió una ventaja de tres cuerpos por lo menos á la *Financiera*, que con facilidad obtuvo el triunfo.

Segunda llegó *Ráfaga*, y tercera *Soledad*.

Los boletos de la ganadora se pagaron á razon de pesos 5.69.

Al regresar los starters al paddock fueron objeto de una manifestacion de silbidos y protestas por parte del público, que fué necesario calmar por medio de la intervencion del comisario de servicio señor Canfield, pues de otra manera hubiera tenido mayores consecuencias el tumulto.

El público profería porcion de insultos contra los starters. Con todo debemos recordar que en ocasiones anteriores se han visto partidas mucho más objetables que la de ayer.

La calma se restableció al salir á la pista los caballos que debian de disputarse el premio *Anomaly* en un tiro de 2000 metros.

Estos eran los siguientes:

Stud Oriental (*Guerrillero* y *Vanguardia*), que eran los favoritos, pues tenian anotados 1449 boletos en la pizarra del sport; *Centinela* con 592, *Triboulet* con 714 y *Farsita* con 259.

Total de boletos 3,014.

Con facilidad se hizo la partida, tomando punta *Vanguardia*.

Al llegar al primer codo, entró *Triboulet* á hacer el tren de carrera, seguido de cerca por *Centinela*, que al llegar al último recodo hizo una buena entrada que le valió el triunfo.

Sus boletos dieron el mayor dividendo de la tarde ó sea ps. 9.16.

El premio "Bambina" en un tiro de 1000 metros se corrió entre *Ecarte* con 470 boletos, *Paraane* con 263, *Teniente* con 754 y *Niño* con 870.

La partida fué algo difícil debido á que se hallaban bastante briosos los caballos.

Por fin se hizo ésta regular, tomando punta *Teniente* que obtuvo el triunfo.

A razon de ps. 5,62, se pagaron sus boletos.

En esta carrera se retiró *Triboulet*.

El premio "Júpiter" en un tiro de 3500 metros, fué la carrera de la tarde y la que mas sensaciones hizo experimentar al público.

En ella tomaron parte *Solitario* con 1617 boletos, *Aventurero* con 586 y *Capitan* con 614.

Se retiró *Guerrillero*.

La partida fué muy bien hecha, tomando punta los dos terribles adversarios, *Aventurero* y *Solitario*.

Durante la vuelta primera no se cedian un palmo de ventaja, era imposible saber cuál seria el ganador.

Los sportmen se veian confundidos y tanto los partidarios del uno como los del otro proponian apuestas de importancia, siendo aceptadas gran número de ellas.

En la segunda vuelta, al llegar al último codo empezaron á funcionar los látigos de los corredores.

Hasta frente el palco y á diez varas de distancia de la raya, no podia decirse cual era el ganador.

El corredor de *Aventurero* castigó entonces con mayor fuerza, venciendo á su terrible rival por la cabeza.

Con estruendosos aplausos fué recibido el triunfo del pensionista del "Stud Gladiadores" que ha venido á demostrar una vez mas la fama que le precede, de ser uno de los caballos de mas resistencia que pisan en nuestro Hipódromo.

Dieron de dividendo sus boletos ps. 8,65.

En el premio "Ayton" en un tiro de 1750 metros, tomaron parte Stud Charrúa (*Exmoor* y *Heraclides*) con 778 boletos; *Herleta* 623 y *Aquiles* 1756.

Total de boletos, 3157.

Se retiraron *Guerrillero, Centinela* y *Rosa Reitz*.

Despues de dos partidas falsas, se hizo la definitiva, tomando punta *Aquiles* que obtuvo triunfo con facilidad.

Sus boletos dieron de dividendo pesos 3 22.

El servicio del tranvía Oriental, que es el que va hasta más cerca del Hipódromo, fué malo como de costumbre.

Desgracia—En la calle Florida esquina Soriano, el menor Alfredo Rodriguez fué á subir á un wagon del tranvía del Este por el pescante delantero, teniendo la desgracia de resbalarse, cayendo al suelo y pasándole una de las ruedas sobre la pierna derecha, fracturándosela completamente.

Recogido por varios vecinos, se le llevó á su domicilio, sito en la calle Florida núm. 190, donde le fué practicada la primera cura por el médico forense doctor Diego Perez.

Revista—El Inspector General de Armas, acompañado de dos ayudantes pasó revista esta mañana á los cuarteles de los batallones de guarnicion en esta capital.

Tambien se pasó revista por el Capitan del puerto, á la oficialidad y marinería dependientes de esa reparticion.

En libre plática—Ayer á la tarde fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor inglés *Sorata*, siendo bajados á tierra por el vaporcito *Argos*.

Crónica sangrienta—En el almacen sito en la calle Uruguayana número 125, propiedad del señor don Vicente Torres, se hallaba haciendo continuas libaciones un individuo, que tenia en la mano un revólver, haciendo ostentacion de él ante los demás circunstantes.

En esto penetró al almacen José Cervello, domiciliado en la casa calle Maturana núm. 19 y pidió se le despachara de beber.

El sujeto á que nos hemos referido se encaró con Cervetto, pidiéndole pagara una copa.

Como éste no lo conociera se negó á ello, lo que fué suficiente para que el beodo hiciera uso del revólver descerrajándole un tiro, que le causó una herida de gravedad en el costado derecho de la cara.

Al ruido producido por la detonacion, acudió la autoridad, que redujo á prision al heridor y remitió al herido á su domicilio, donde le practicó la primer cura el Dr. Diego Perez.

—En la calle Santa Teresa esquina Colon se trabaron anoche en pelea dos individuos, resultando ambos heridos, siendo enviados al Hospital de Caridad en calidad de presos.

—En un almacen sito en la calle Vilardebó esquina Millan, dos individuos tuvieron una acalorada disputa por cuestion de intereses.

A los pocos instantes pasaron á las vias de hecho, y uno de ellos asestó á su adversario un palo en la cabeza, causándole una herida.

Este, al verse herido, sacó un revólver que llevaba en la cintura y en momentos que su contrario iba á hacer uso nuevamente del palo, le descerrajó un tiro causándole una herida de suma gravedad en el vientre.

La autoridad no tardó en concurrir al sitio del suceso, reduciendo á prision á ambos heridos, que fueron pasados al Hospital de Caridad.

—Ayer á la tarde un individuo intentó penetrar al circo denominado "Pabellon Olimpo" sito en la calle Iglesia, sin tener la entrada respectiva.

El portero Guillermo David, se opuso á que entrara, con lo que se produjo un altercado, pasando pronto á las vias de hecho, resultando David con una profunda puñalada en el costado izquierdo del cuerpo, que le fué inferida por su adversario con una daga.

La autoridad redujo á prision al heridor, siendo pasado el herido al Hospital de Caridad.

—En la calle Arenal Grande esquina Bequeló, fué herido en la cabeza con un hacha por un sujeto, el menor Juan Beltran que le provocó á pedradas.

En seguida se redujo á prision al heridor, siendo pasado el herido á su domicilio.

Chistadoras—Ya son frecuentes los chascos que se pegan á los transeuntes con unas pequeñas botas de goma que al oprimirse con los dedos producen un sonido que imita perfectamente al que se hace con la boca cuando se chista á un individuo.

Aunque la broma no tiene nada de pesada, no faltan personas de mal génio que se sulfuran cuando las hacen volver dos ó tres veces pensando que las llaman.

Las *chistadoras* las venden por las calles mercachifles que se ocupan de esos pequeños negocios.

Lo advertimos á los chasqueados y á los que no lo hayan sido, para que estén en autos.

Metálico—Llegado por el *Vénus*, procedente del Uruguay y Buenos Aires:

Pesos 3.138,76 para la Direccion General de Aduanas: 1500 para Rivera y Conde; 2000 para J. J. Irisarri, 364 para Rivera y Conde; 927,40 para Cárlos A. Fein; 520 para J. Conte; 150 para el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Por el *Apolo*, procedente de Buenos Aires, 1,277 pesos para B. Fejado; 100 para H. Dufrechou y Ca.; 150 para Balparda y Ca.; 1.000 para B. Tejada; 150.000 oro para L. B. Supervielle.

Fiesta federal suiza—Para conmemorar un aniversario patrio, los residentes helvéticos celebrarán el 21 del corriente un gran banquete en la calle 25 de Mayo núm. 171, en cuyo acto será representado *El Siglo*, que ha sido invitado expresamente.

Hotel de Inmigrantes—Existencia anterior, 175; salidos, 36; existencia actual, 139.—Enfermos en asistencia, 25.

Conciertos—Sabemos que el tenor Oxilia y el violinista Sambucetti (Luis) van á dar dos conciertos en Solís.

El primero tendrá lugar el próximo domingo, y aun cuando la noticia no ha tenido tiempo para divulgarse, ya hay un pedido considerable de palcos y lunetas de cazuela.

Oportunamente publicaremos los programas y otros datos.

Por pedido de localidades dirigirse á la boletería del teatro nombrado.

El "Virgilia"—Nos escriben de Valparaiso con fecha 30 de Agosto:

Nada se sabe hasta el momento del vapor *Virgilia*, de la compañía Hamburg Pacífico, salido de Europa pocos dias despues de otro que llegó el 14 á este puerto. La única noticia que se tiene es que el vapor *Sorata*, llegado el 20 á Valparaiso, lo encontró en el cabo *Tamar*, estrecho de Magallanes, tratando del remolque de un buque al Pacífico, y se cree posible que haya hecho el viaje por el océano en lugar de los canales, como es costumbre.

Hoy ó mañana deben llegar á Montevideo algunos vapores en viaje á Europa y se espera saber por ellos alguna noticia del *Virgilia*, cuyo atraso, ya considerable, está causando alarmas.

Es probable que la salida de la *Pilcomayo* sea relacionada con las noticias que se reciban, en cuyo caso la cañonera hará el viaje por el Pacífico á fin de prestar auxilio al *Virgilia* si lo encuentra.

Lobos—Hoy regresó el *Emperor* de su excursion á Maldonado.

Trajo abundante pesca y cuatro lobos, dos de ellos vivos.

El Ingeniero Claret—Ha permanecido algunos dias en Independencia (Fray Bentos) inspeccionando los edificios públicos que allí se construyen y de cuyos planos es autor.

Don Alberto Munilla—Ese ciudadano legal, oficial 1.º de la Jefatura de Tacuarembó, recibió el siguiente telegrama del señor Paralledo:

"He oido que te retirarias de esa Jefatura y si fuese así, te propongo seas el oficial primero de la de Durazno, con lo que darias lustre á mi Administracion. Si aceptas, te propondré inmediatamente y me habrás complacido."

El puesto está vacante por renuncia de don Juan F. Iribar, quien ha sido nombrado ayudante del batallon de artillería.

El "Américo Vespucci"—Está en viaje de Valparaiso para este puerto el buque de guerra italiano *Américo Vespucci*, del cual es jefe el señor Falicon.

Vicente Belinzon—Esta mañana falleció de pulmonía el niño Vicente Belinzon, hijo del coronel don Juan Belinzon. El sepelio se efectuará mañana á las 10 a. m.

El Mercado de Minas—*La Voz del Pueblo*, periódico de esa ciudad, continúa reclamando contra las pretensiones de la empresa del Mercado, en el concepto de que son perjudiciales á la industria y á los consumidores.

Copiamos en seguida algunos párrafos de su editorial, cuyo título es: *Una empresa judía*.

"Ya se ha visto como la Junta que manejaba el ex-jefe político Esteran realizó en provecho del Banco Constructor Oriental la productiva *pleyita* del Mercado, concediéndole un privilegio por término de 20 años.

Pareceria lo lógico y lo legal que tratándose de una nueva gabela que á causa de dicho privilegio habia de afectar al pueblo, la Junta que autorizó la concesion se reservase atribucion de intervenir en la fijacion de tarifas y derechos que impondria la Empresa Constructora.

Y con doble razon, cuando tales impuestos se relacionaban nada menos que con los artículos de consumo diario é imprescindible.

Pero la lógica se aviene mal con cierta clase de negocios, y de ahí que la Junta lo dejó todo por esa parte al arbitrio de la Empresa, la cual solo se comprometia en su propuesta á no cobrar alquileres mayores que los que rigen en los demas mercados de la República.

Creyéndose, pues, facultada la empresa para fijar sin la fiscalizacion del Estado la tarifa de alquileres (que aquí estaba el *quid* del negocio), preocupose ya muy poco de lo concerniente á la construccion de las obras.

Pudo haber dotado á Minas de un edificio cómodo y que sirviera para el objeto á que iba á ser destinado, pues las ganancias que produciria la concesion bien lo permitian; pero está á la vista de todos que dicho edificio es feo bajo el punto de vista arquitectural, y lo que es mucho peor, estrecho y desmantelado bajo el punto de vista de la comodidad.

Llegado el momento de abrirse al servicio público, lo que hizo de un modo irregular, como es sabido, y antes de la conclusion de las obras, la Empresa fija la tarifa de alquileres de puestos, que apesar de ser exhorbitante y levantar grandes resistencias entre los abastecedores es acatada por ellos, cobrándoseles una mensualidad adelantada.

Notorio es ya que con arreglo á dicha tarifa, la afortunada Empresa reembolsaba en dos ó tres años cuando mas el capital empleado en la construccion del Mercado, lo que quiere decir que durante el tiempo de la concesion casi lo decuplicaba, que es hasta donde puede llegarse en materia de negocios judíos!

Empero, no bastaba esto aun y el dia de la instalacion de los puestos se notifica á los arrendatarios que tenian que pagar como *derecho de entrada* un nuevo impuesto, que para la mayor parte de ellos representaba otra suma mensual, igual al exhorbitante alquiler de cada puesto.

Fué entonces que se produjo la huelga general de los abastecedores, acosados por la Empresa hasta el punto de hacerles imposible la venta, sin doblar ó triplicar el precio de los artículos de consumo.

Nada de esto habria sucedido si la Junta hubiese intervenido en la fijacion de las tarifas, confeccionándolas de acuerdo con la Empresa si, pero con arreglo al capital empleado en la construccion del Mercado.

El cálculo mas sencillo prueba al menos versado en negocios, que solamente el alquiler de dos terceras partes de los puestos á precio medio mensual mucho mas bajo que el fijado por la Empresa, á 10 pesos por ejemplo, daria un rendimiento crecidísimo que compensando el capital y los gastos, no esquilmaria al pueblo como la disparatada tarifa que pretendia imponerse.

Mucho tiene que hacer nuestra Municipalidad para poner coto á los manotones del Banco Constructor Oriental que ha querido como el judío Sálok de Shakespeare hacer su negocio sacándonos carne del cuerpo.

Debe obligársele á que termine las obras que aún faltan en el Mercado; sin pérdida de tiempo debe obligársela á que formule la tarifa de alquileres de puestos, no con arreglo á las de los demás mercados de la República, sino en proporcion al capital empleado, no de manera que le produzca un interés usurero de 4 ó 5 por ciento mensual, sino de modo que rindiendo ganancias que pudiendo ser hasta pingües, no coloquen al vecino acomodado en una situacion tirante y al pobre y al indigente en una situacion miserable é insostenible."

Nuestra moneda—Las crónicas populares conservan el dicho de que no sucede en ninguna parte del mundo lo que en esta tierra de un *arroyo seco* y una *esquina redonda*.

En todas partes del mundo donde el Estado hace acuñar monedas, no hay ninguna de curso mas legal ni mas aceptable que la *nacional*, cuya circulacion se hace obligatoria dentro del territorio, como sucede en Inglaterra con las libras esterlinas, en el Brasil con sus monedas de oro y de plata, en Chile con el cóndor y en Francia con las de veinte francos.

En ninguno de esos paises hay quien se atreva á rechazar una de esas monedas que llevan el cuño de la Nacion, porque en seguida serian penados y obligados á recibirlas en virtud de la ley que hace obligatoria su circulacion y que fija su precio con arreglo al peso y á la calidad del metal.

Nosotros tambien tenemos moneda nacional con el cuño de la República, y una ley que obliga á recibirla en todo el territorio de la Nacion: los habitantes del país la reciben sin el menor escrúpulo en cumplimiento de esa ley, pero para que tenga razon el cuento, la rechaza el Estado en pago de impuestos, es decir, el mismo que la ha puesto en circulacion y que hace obligatorio su recibo.

Con ese ejemplo moralizador no seria estraño que mañana el Banco Nacional rechazara sus mismos billetes en virtud de no *convenirle recibirlos*, que es mas ó menos lo que hace el Estado con su propia moneda de plata.

Mientras tanto, se nos ocurre preguntar: ¿puede el Estado negarse á recibir una moneda acuñada por él y puesta en circulacion con su garantía en el territorio de la República?

La contestacion no puede ser dudosa.

Solo en una tierra de un arroyo seco y una esquina redonda, pueden suceder esas cosas.

Foco de infeccion—Recomendamos á la Direccion de Salubridad una visita al casucho ubicado en la calle Mercedes esquina Minas, frente al cuartel de artillería.

En las rinconadas que forma ese casucho, que sobresale algunas varas sobre la calle, encontrará un depósito de amoníaco y otras materias mas sólidas, indignas de figurar entre las que llaman la atencion de los transeuntes en los parajes céntricos de la ciudad.

Una recomendacion al vigilante de policía seria bastante para hacer desaparecer ese criadero de *aromas* capaz de impresionar las narices menos susceptibles.

Que no se olvide la recomendacion.

Lo que comen—Dijimos dias pasados, refiriéndonos á la alimentacion de los asilados en el Hotel de Inmigrantes, que la comida era buena y abundante.

Es posible que eso sucediera cuando se hacia por la Direccion del ramo, pero actualmente que se hace por cuenta de un contratista que cobra *diez y seis centésimos* diarios por cada asilado, podemos asegurar con datos mas positivos, que la cosa no es para engordar.

Segun el contrato, la racion de carne para cada individuo se reduce á *trescientos gramos* por comida, y como en esa cantidad tiene que entrar alguna parte de hueso *para engordar el caldo*, resulta que cuando el caldo es gordo se va en gordura una buena parte de lo sólido, y sucediendo al revesþe come mejor tajada, pero se toma agua caliente en vez de caldo.

De ahí se producen las quejas de los inmigrantes que se quedan con hambre, y esperan con ansiedad la próxima comida en que sucede lo mismo, pues no es posible que se les pueda proporcionar una alimentacion sana y abundante por el precio de *ocho centenes* diarios por persona.

Ese sistema de licitacion para dar de comer en ciertos establecimientos públicos, está dando y tiene que dar malos resultados, desde que solo se busque la mayor baratura, dejando librada á la conveniencia particular consideraciones de otro órden que no deben olvidarse por los encargados de manejar la cosa pública.

Como una consecuencia de esos desaciertos, podemos señalar el hecho de que algunos de los asilados salgan á pedir limosna, á pesar de las reconvenciones de los empleados de la oficina.

Renuncia—Don Antonio Falco ha renunciado el cargo de Secretario de la Comision Auxiliar de los Pocitos, con cuyo motivo se ha propuesto para reemplazarlo á don Vicente Falco, hermano del primero.

Teatro Popular—El estreno de la compañía Moretti, de opereta y ópera cómica, en el teatro de la Aguada ha sido satisfactorio, distinguiéndose el barítono Pollero que fué muy aplaudido por el público.

Auguramos un éxito feliz á la referida compañía que hace actualmente las delicias del público *aguatero*.

La Junta E. Administrativa—Se reune hoy en sesion ordinaria para ocuparse del despacho de asuntos pendientes.

Juicio de imprenta—Nos aseguran que el señor Belsso, tan pronto sea despachado por el Ministerio respectivo á que se ha presentado pidiendo testimonio de varios documentos relativos á la proveeduría de la Cárcel Penitenciaria, va á entablar juicio de acusacion contra el actual director de dicho establecimiento.

Al efecto, ya ha designado el abogado que ha de patrocinarlo, y que es uno de los mas notables oradores de nuestro foro.

Todavía está aquí—Hoy asistió al Ministerio de Relaciones Exteriores nuestro representante en la República brasilera, don Francisco Bauzá, conferenciando detenidamente con el señor Ministro.

Ignoramos cuándo emprenderá el viaje tantas veces anunciado.

Acuerdo—Como el sábado no concurrió el Presidente al Palacio de Gobierno, debe tener lugar hoy, segun se dice, un acuerdo general de Ministros para tratar probablemente de la cuestion financiera.

Sigue mejor—El doctor don Manuel Herrera y Obes que, como se sabe, sufrió el sábado un ataque que puso en alarma á su familia y amigos, sigue mejor.

Lo asisten los doctores Vizca y Soca.

Postergó su partida—El señor Moreno, ministro argentino, que debia partir ayer en el vapor inglés *Sorata* con destino á Rio Janeiro, postergó su salida hasta mañana, debido á los casos de viruela producidos á bordo de aquel vapor durante su travesía de Valparaiso á ésta.

Este diplomático se embarcará en el vapor italiano *Europa*.

Vapores en viaje—Por telegramas recibidos en esta, se sabe que ayer salió de Génova con destino á este puerto el vapor italiano *Napoli* y que el dia 12 del corriente, zarpó de Southampton el vapor inglés *La Plata* perteneciente á la "Mala Real Inglesa".

Títulos—Al Juzgado de Comercio de 1er. turno, á cargo del doctor Saráchaga, se han presentado los señores don Antonio Paz solicitando título de corredor y rematador y don Juan J. Risso solicitando el de contador público.

Moratorias—El comerciante de esta plaza don Narciso Strach ha solicitado de sus acreedores que le concedan moratorias para el pago de sus créditos.

Cónsul—Desembarcó ayer del vapor francés *Orenoque* el señor don Jaime Segrena, cónsul de Portugal en Burdeos.

Este señor siguió viaje para Buenos Aires en el vapor *Minerva*.

Contrabandos—En la Aduana han sido depositados hoy, en el despacho, todos los contrabandos descubiertos últimamente por los empleados de esa reparticion.

Boletin de homeopatía—Sumario del número 6.º del tomo 3.º, que acabamos de recibir:

Tratamiento bioquímico del doctor Schwessler.—Medicina veterinaria homeopática.—Amyl Nitrite.—Pastillas eupépticas.—Errata.—Avisos.—Indice del tomo II.

Nuevo Politeama y "La Lira"—Estrenóse anteanoche en el *Nuevo Politeama* la compañía de operetas Gargano con la opereta de Strauss *Una notte á Venezia*. No faltan á esa composicion buenos trozos, tales como la *barcarola* del primer acto, el duo del 2.º y el terceto de "los cornudos" del tercer acto; desgraciadamente el efecto de este último trozo es gastado por la exageracion con que los tres artistas ejecutantes recargan el efecto cómico y la anfibología de las palabras. ¿Cuándo querrán comprender los artistas de operetas que el público montevideano quiere ser respetado y que repudia la licencia del lenguaje y la grosería de los gestos? Téngaselo por dicho los artistas, directores y empresarios de la compañía Gárgano y no recarguen los primeros las tintes.

Independientemente de eso, el primer acto es enormemente largo y la facilidad melódica de Straus no rescata el aburrimiento de un acto interminable, y de un argumento poco nuevo. La ejecucion, en general, ha sido satisfactoria; la señora Cesana y los señores Acconci, Piraccini, Pinelli y Gargano, han agradado [illegible] el tenor Acconci por su voz y el señor Pinelli por su gracia hablando y cantando en el dialecto veneciano.

Riquísimo el vestuario y la mise en escene digna de un teatro de primer órden.

En conjunto la Compañía Gárgano ha de agradar mucho á nuestro público y creemos que mañana en Santarellina (la *Mamz'elle Nitouche* en que tanto aplaudimos recientemente á Ana Judic), en la cual se estrenará la primera dama señora Zaira Gattini, tan aplaudida en Buenos Aires, alcanzará un verdadero triunfo.

***

Esta noche tiene lugar en el salon del conservatorio *La Lira* el concierto de la aplaudida Orquesta húngara que tanto entusiasmo despertó entre nuestros *dilettanti*. De esperar es que estos no dejarán de ir en gran número á aplaudirla esta noche.

Delta.

El coronel Tezanos—Hoy partirá con destino á la Colonia el Jefe Político de ese departamento, coronel don Zenon de Tezanos.

El futuro hotel del Gallo—El Gobierno no ha hecho lugar á una solicitud de la Direccion escolar tendente á que le entregaran el edificio que ocupaba la Escuela de Artes y Oficios, á fin de establecer en él un Internato Normal de varones.

Fúndase la negativa en que dicho local está destinado para Casa Central de Policía y Cárcel Correccional.

Centro Catalan—El domingo 21.—115.ª representacion social—*El Conde del Muro*, drama en un acto y en verso de Jackson Veyan; *La primera cura*, comedia en tres actos y en verso de Ramos Carrion y Vital Aza.

Corredores de semana — Han sido designados para ese cargo los señores don Manuel G. del Busto y don Adolfo S. Morales, este último como suplente.

Bolsa de Comercio—En oro se operó por valor 47.000 pesos aproximadamente, obteniéndose 132 1/2, 132 y por último aquel primer precio.

Las acciones del Banco Nacional ofrecieron algun interés. Se realizaron 2.000. Abrieron á 35 1/2, subieron á 36 y cerraron á 35. Inmediatamente despues de terminada la rueda habia vendedores á 34 1/2.

Se negociaron 58.000 pesos nominales de Deuda Amortizable á 31 3/4 y 31 1/2 al contado y para mañana y 32 para fin de mes.

Por Cédulas se abonó 52 y 51 3/4 al contado.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

9651	$	25000	12240	$	100
1081	"	1000	12633	"	100
12719	"	100	8211	"	100
5767	"	500	6346	"	100
9783	"	200	9967	"	100
9644	"	200	3214	"	100
10841	"	200	6564	"	100
3271	"	200	2285	"	100
12517	"	100	3364	"	100
5020	"	100			

APROXIMACIONES

9650	$	625	9652	$	625

Desgracias—El señor don Martin Larronda, vecino del Cerrito de la Victoria, tuvo la desgracia ayer de caerse de una escalera, fracturándose la pierna izquierda.

Despues de atendido por el doctor Capdehourat, se le pasó á su pedido al Hospital.

—El individuo Juan Bautista Medial, que transitaba por la calle Agraciada, bastante excitado por el alcohol, al llegar á la esquina de Marcelino Sosa tuvo la desgracia de caerse, causándose una herida de bastante longitud en la cabeza.

Despues de practicársele la primera cura, se le pasó á su domicilio.

Rateros—El comisario de la 7.ª seccion remitió á la Jefatura Política tres individuos que de la jardinera de Manuel Gonzalez que se hallaba estacionada en la calle Salsipuedes esquina Palmar, sustrajeron la suma de cinco pesos.

—La policía de seguridad, dos individuos que fueron sorprendidos en momentos que sustraian varios pedazos de plomo del molino del señor don Santiago Gianelli.

—El comisario de la 2.ª seccion, capturó á un individuo que penetró á la casa de Don Octavio R. de Pena sita en la calle Cerrito núm. 188 y sustrajo un vestido y un pañuelo de seda. Estas prendas fueron encontradas en su poder.

Noticias policiales—El comisario de la 1.ª seccion, remitió á la Jefatura Política tres individuos por uso de armas.

—El de la 5.ª, á un sujeto por promover escándalo en la via pública.

—El de la 2.ª á un individuo, el cual en estado de ebriedad promovió un gran escándalo en la calle Santa Teresa y Misiones y al ser advertido por un agente acometió con el á trompadas.

—El de la Union, dos individuos por pelea, resultando ambos heridos.

—El de la 2.ª, dos sujetos por uso de armas prohibidas.

—Las autoridades del departamento del Salto, dos procesados para ser puestos á disposicion del Juez del Crímen de turno.

—El comisario de la 6.ª seccion, á un sujeto por haber amenazado de muerte con un cuchillo á Anselmo Acosta.

—El de la 1.ª, un hombre y una mujer que promovieron escándalo en la casa calle Santa Teresa número 52.

—El mismo, cuatro mujeres que promovieron escándalo en la calle Santa Teresa núm. 89 y luego intentaron trabarse en pelea con los agentes que las capturaron.

—El mismo, dos sujetos por pelea y escándalo en la via pública.

—El mismo, un sujeto por cargar armas prohibidas.

—El de la 2.ª, tres mujeres por infraccion al artículo 17 del Reglamento de Prostitucion.

—El de la 9.ª á un sujeto por escándalo y desacato.

—El de la 2.ª á una mujer por escándalo en la calle Yerbal.

—El mismo á una mujer por suponerla demente.

—El de la 1.ª á un sujeto por escándalo y desacato á la autoridad en la calle Perez Castellanos esquina Freiras.

—Las autoridades del Departamento de Flores, dos procesados para ser puestos á la disposicion del Juez del Crímen de 2.º turno.

Mas enfermos—Se encuentra atacado de una dolencia molesta el doctor don José Roman Mendoza, á quien es probable haya que practicar una operacion.

Tambien se encuentra enfermo, al parecer de gravedad, el mayor Rodriguez hermano del actual Jefe Político de Minas.

FOLLETIN

PEDRO SALES

¡HUÉRFANAS!

—Hable Vd. caballero—dijo vivamente ésta.—Tengo la costumbre de preguntar algunas cosas á los que vienen á consultar con el señor.... No lo hago por curiosidad, sino para que sepa de que se trata.

—En este caso, se trata de mi hija, una jóven que tiene enfermedad bien determinada, pero que habiendo pasado una infancia muy delicada, comienza á resentirse de los cuidados incompletos que recibió.. ¿me comprende V. bien ¿no es así?

—¡Oh sí!—pronunció la vieja con tono de convencimiento, cual persona acostumbrada á intervenir en consultas;—sí, eso es anemia.... El señor ha publicado un libro sobre esta enfermedad.

De buena gana habria dicho: "Hemos publicado un libro."

—Precisamente, por eso quiero que visite á mi hija. ¿Me promete V. que irá?

Enternecida por la historia de esta jóven, y tambien por la buena propina que acababa de recibir, la vieja inscribió en el registro:

"Juan Fernandez...... calle de Garches....., para mañana por la tarde."

—Puede usted contar con él, caballero. Pero..... ¿cómo se va á su casa de usted?

—Mañana, desde la una de la tarde, estará mi coche á la salida de la estacion de Saint-Cloud: un cesto de mimbre, que fácilmente conocerá. Puede su amo de usted elegir el tren que mas le convenga, porque nosotros lo esperaremos toda la tarde.

La vieja dió las gracias á Fernandez, y, cuando éste se hubo marchado, dijo para sí:

—He aquí un buen señor. Á don Jorge no le hará mucha gracia. ¡Tanto peor!....

Fernandez se fué muy satisfecho; y, como cuando uno está contento, halla natural que los otros lo estén tambien, no le estrañó ver á su vecino pasearse, con aspecto beatífico, por la sala de espera.

—Vecino—preguntó el escultor—¿ha terminado usted sus asuntos?

—Perfectamente; ¿y usted?

—Yo tambien.

Y ambos entraron en Garches, sin haberse dado sus satisfacciones.

VIII

Nada de rencor

Al dia siguiente del barnizado, cuando Máximo Herbert se despertó, presentáronsele á un mismo tiempo en la imaginacion dos figuras: la de Luz y la del médico Jorge Lacaze. No fué aquello, en un principio, sino un recuerdo confuso, algo tan vago como un ensueño. Poco á poco, volvió á ver todo lo que habia pasado la víspera. Entonces asombróse de la impresion simpática que el médico le produjera, á pesar de que él no se entregaba fácilmente á nuevas amistades.

—Nunca he visto á ese hombre—murmuraba—y ayer he hablado con él libremente, cual si lo conociese desde mi juventud. La coincidencia de nuestras desgracias ha establecido, sin duda, entre nosotros un afecto tan rápido. Él ha perdido su padre en el momento mismo que Luz desaparecía para mí... Pero, ahora que estoy en calma, me pregunto cómo he podido revelar así el secreto de mi vida...

Luego, pensando en Luz, se acordó de la triste escena que él mismo habia producido la víspera en el Palacio de la Industria.

—¡Con tal de que no lo refieran los periódicos!

Felizmente, para consolarlo, llegó Larcher por la mañana. El periodista entró como una bomba en el estudio de Máximo, gritando:

—¡Victoria!

Y le dió á su amigo un lío de periódicos que traia.

—¡Toma! lee todos esos artículos. No solamente mi artículo, sino veinte mas, donde se habla de tu genio, donde se te proclama maestro del porvenir.

Máximo no escuchaba estos elogios: desdoblaba todos los periódicos, uno tras otro, leyendo, no los artículos de crítica, sino las noticias relativas á los pequeños incidentes que ocurren en el Salon. Cuando hubo comprobado que ni un solo periódico hablaba de su ataque, dió calurosamente las gracias á Larcher.

—¡Gracias, antiguo camarada! A tí te debo este silencio.

Larcher fingió sorpresa.

—¿Cuál? ¿Qué quieres decir?

—Sí, sí—contestó Máximo riéndose—por mas que me mires con esos ojos de espantado, sé perfectamente lo que hiciste ayer por la tarde.

—¿Yo?—exclamó Larcher.—No pude venir á verte porque tenia que escribir un artículo.

—Y porque tenias que ir á todas las redacciones para suplicar á tus compañeros que no hablasen, ni siquiera á medias palabras, de mi accidente.

—¡Te juro!...

—Y si me traes todos esos periódicos, es menos por mostrarme frases laudatorias que por probarme que tus esfuerzos han servido.

Y le estrechó vigorosamente la mano.

—No hablemos mas de eso—dijo Larcher.

Y cambiando en seguida de conversacion, añadió:

—Observa que todos los periódicos están conformes ¡cosa rara! en afirmar que eres el sucesor del gran Larude, y que ese principiante, Luciano Ravageur, sigue tus huellas... Yo he dicho lo mismo.

—Tienen razon hablando así de Luciano Ravageur; posee verdadero talento, y si trabaja, tendrá un gran porvenir. Pero hacen mal en compararnos con Larude, porque no somos mas que dos criaturas al lado suyo. Las dos jóvenes que ha esculpido forman un grupo admirable.

Temiendo que su amigo se emocionase de nuevo al pensar en Luz, Larcher le interrumpió bruscamente:

—A propósito, ¿viste ayer á mi médico?

—¿A qué médico?—preguntó Máximo.

—A Jorge Lacaze.

—¡Ah! sí—pronunció Máximo.—Estabas inquieto é hiciste que un médico viniese á verme...

—Capaz eres de no haberlo recibido!

—He recibido á un muchacho encantador que se llamaba Jorge Lacaze; pero tuvo el buen gusto de no ejercer aquí la medicina. Estuvimos hablando amistosamente y nada mas.

Larcher comprendió que Jorge Lacaze se habia conducido con mas destreza que los compañeros que le precedieron, pero se reservaba el derecho de interrogarlo acerca de lo que hubiese pasado entre él y Máximo.

—Veo que te ha conquistado—le dijo á éste.

—Completamente. Es uno de esos hombres con cuya amistad puede uno enorgullecerse. Al menos, esta es la impresion que me ha causado.

—Un sabio, aunque muy jóven y modesto—dijo Larcher levantándose.

Y comenzó á pasearse por el estudio, refiriendo á su amigo todas las historietas de Paris, mientras se fumaba un cigarrillo. Estaba sorprendido de hallarlo tan tranquilo. Nunca habia visto á su amigo con un acceso tan violento, y, sin embargo, tampoco lo habia visto reponerse tan pronto.

Algunos instantes despues, el criado entró varias cartas. El jóven recorrió maquinalmente algunas de ellas sin importancia; pero de pronto se estremeció antes de rasgar un sobre.

—Esta es la semana de las emociones—dijo.

—¡Eh!—pronunció Larcher, mirando el sobre y casi disponiéndose á cogerlo.

—O mucho me engaño—repuso Máximo—ó esta letra es de Larude.

—¿De Larude?... ¿Seria posible?

—Sí. Pero ¿á qué santo me escribirá? Verdad es que de un carácter como el suyo puede esperarse todo.

—Querido mio—dijo Larcher poniendo la mano en la carta—no te inquietes si te escribe necedades. No hace todavía un mes, que aseguraba en una reunion de artistas, que nunca harias nada serio, porque no habias querido trabajar ni seguir sus consejos.

—No me equivocaba... ¡es una carta de Larude!

Habia rasgado el sobre, y leyó en alta voz:

"Mi querido Máximo:

"Es posible que, de todos lados, recibas las mas ardientes felicitaciones con motivo de tu obra. Te has hecho célebre. Y como esta vez lo mereces, no quiero que entre las felicitaciones de que seas objeto te falte la de tu viejo maestro. Olvida la rudeza con que te he tratado en alguna ocasion, y permíteme que te abra mis brazos. Te doy el *espaldarazo* y te saludo como á maestro.

Tuyo,

LARUDE.

Máximo, que habia comenzado la lectura de esta carta con voz emocionada, apenas podia articular palabra cuando llegó á la última frase.

—¡Larude me perdona!—exclamó!

No veia más que esto. La alegría brillaba en sus ojos, y lágrimas de felicidad corrian por sus mejillas. Larcher no pudo contener un grito de sorpresa:

—¡Tienes un carácter débil!

—¡Ah! tú no puedes comprender....—replicó Máximo con entusiasmo.

—Me parece que si alguno de vosotros necesita ser perdonado, este es Larude, y no tú.

Máximo repuso:

—¡Qué importa!.... ¿Acaso no está olvidado todo, cuando Larude me devuelve su amistad? ¡Preciso es ser artista y haber tenido un maestro como el mio para comprender la alegría que experimento! ¡Si supieses cuanto debo á Larude! El afecto de toda mi vida no seria bastante para pagar la deuda. Tú no me has conocido cuando llegué á Paris, ignorante, pretencioso, creyéndome un hombre importante á causa de los felices éxitos que habia logrado en provincias. Llegado en seguida al estudio de Larude, en una sola sesion me hizo comprender este gran maestro, sin herirme, que yo no sabia nada. Lo quise desde que lo ví, y como soy franco, alegre, complaciente, él me quiso tambien. Larude vivia casi solo; yo fuí el único discípulo que admitió en su casa. Me enseñó el arte, y despues he trabajado solo, pero teniendo presentes siempre sus lecciones. Lo he querido casi tanto como á mi padre: éste me ha dado la vida, Larude me ha abierto las puertas de la vida artística. Luego, hice lo que todos los jóvenes: así que logré el primer éxito, desdeñé sus consejos, creyendo que podia volar con mis propias alas.... Por poco caigo. Larude me rechazó entonces, cual á un hijo indigno; y tuvo razon, yo lo merecia.... Pero ¡vé cuan bueno es! El dia que he vuelto á ser digno de él, piensa en mí y me escribe afectuosamente.... ¡Diantre! quiero ir á verlo, y ahora mismo.

Máximo se exaltaba mas y mas.

—¡Vámonos, necesito abrazar á mi viejo maestro!

—Sea—dijo Larcher—pero mas tarde.

La animacion del escultor le producia nuevas inquietudes. Despues añadió:

—Ignoro si Larude está en Paris. Yo me pasaré por su casa para saberlo, y mañana iremos juntos.

Máximo miró el timbre del sobre y dijo con aire de triunfo:

—¡El sello de la oficina de la calle de Batignolles! Larude está en Paris.

Larcher no se resistió, y los dos amigos fueron á la calle de Noilet, donde Máximo despidió al periodista diciéndole:

—Conozco á mi Larude; es tan salvaje que probablemente olvidaria sus buenos propósitos para conmigo, si no me viese solo.

Larcher se alejó murmurando:

—Temo que Jorge Lacaze halle gran dificultad en equilibrar este pobre cerebro siempre sobreexcitado.

Máximo habia recorrido ya la calle de árboles que conducia á casa de Larude, y estaba llamando á la puerta del estudio. Como nadie respondiese, hizo un movimiento de inquietud.

—¿Si se habrá mudado de aquí?.... ¡Él, que no se movia nunca de casa durante la mañana! Y está en Paris, porque su carta lleva el sello de Paris.

Sin embargo, se acordó de que la víspera, en el catálogo del Salon, habia comprobado que las señas de Larude seguian siendo las mismas. Para disipar completamente sus dudas, dió la vuelta al jardin, y subiéndose sobre una tapia, se irguió casi hasta la altura de la vidriera del estudio. Desde allí, aunque con trabajo, pudo reconocer algunos bosquejos del escultor.

—Sigue viviendo aquí.

Y llamó á grandes voces:

—¡Maestro, soy yo, Máximo Herbert!

En aquel momento, la portera, que otras veces no se molestaba cuando llamaban á la puerta de Larude, le presentó en el jardin.

—¿Qué quiere V.?

—¿El señor Larude?

—¿Qué le quiere V. al señor Larude?

—¿Sigue viviendo aquí?

—Sí, ¿y qué?

—Que vengo á verle.

—Pues si lo logra V. tendrá suerte.

—¿Por qué?

—Porque no está.

—Cuando vuelva.

—Es que no volverá.

—¿No volverá á su casa?—exclamó Máximo echándose á reir.

—Pocas veces le acontece volver.

Máximo dió una moneda á la portera y continuó su interrogatorio.

—Vamos, no comprendo bien lo que V. me contesta.

—Yo tampoco, caballero.

Máximo se sonrió. Nada que procediese de Larude podia extrañarle.

—Entonces, procedamos con órden. ¿Vive aquí todavía el señor Larude?

—Sí, señor.

—¿Se ausenta á menudo?

—Está casi siempre ausente.

—¿Pero de vez en cuando pasará algunos dias aquí?

—¡Algunos dias!—exclamó la portera, levantando los brazos al cielo.—¡Nunca duerme aquí!

—Esto se complica—pensó Máximo.—¿Acostumbra á trabajar en este cuarto?

—No, señor. Debe tener otro estudio.

—¿Dónde?

—Lo ignoro.

—¿Y á dónde va cuando se ausenta?

—No lo sé.

—¿A dónde le envia V. las cartas?

—Se las guardo.

—¿De modo que V. ignora absolutamente lo que es de él cuando se ausenta?

—Absolutamente. Lo cual es muy fastidioso, porque parezco una imbécil cuando me preguntan por él.

—Todo esto es muy raro—murmuró Máximo.

—Despues de todo, ese señor es dueño de hacer lo que guste, desde el momento que paga su alquiler.

—Evidentemente. Sea lo que quiera, voy á esperarlo en el jardin.

—Espere V., si quiere. Pero, como vino ayer, no es probable que vuelva hoy. Perderá V. el tiempo.

—Puede ser—dijo Máximo.

Y se sentó en un banco, mientras que la portera se alejaba encogiéndose de hombros.

Máximo examinó el jardin. Estaba completamente abandonado, lleno de hierbas silvestres.

—¡Larude descuidando su jardin, él que tanto amaba las flores!

Despues se encaramó otra vez y miró el estudio. Estaba tan abandonado como el jardin.

—No debe venir por aquí á menudo.

Mirando luego con más atencion, pudo cerciorarse de que el estudio no contenia ningun proyecto del grupo de las *Huérfanas*.

—Por lo visto no lo ha hecho aquí. ¿Tendrá otro estudio como dice la portera?

¿Para qué dos estudios?..... ¿Qué misterio se ocultaba en el fondo de todo esto? Hallábase sumido en estas reflexiones, cuando crujió la puerta del jardin. Máximo se volvió y pudo ver que su maestro llegaba, trayendo una enorme gavilla de flores. En seguida salió á su encuentro.

—¡Maestro!.... ¡querido maestro!

Y á pesar de la gavilla de flores, Máximo pudo dar un abrazo á Larude.

—Maestro—le dijo—esta mañana me ha enviado usted el *espaldarazo*, ahora me toca á mí estrecharlo entre mis brazos.

Larude no respondió nada; pero, despues de haber contemplado á Máximo, se sonrió con orgullo. Luego, dirigiéndose hácia el estudio,

—Sígueme, pequeño—le dijo.—Y despues de haber abierto la puerta, entró.

—Máximo avanzó, pero en el dintel hizo cual si vacilase.

—¿Me arrojará V. ahora tambien, maestro?

—¡Pillo!—exclamó Larude riéndose.—Estarás aquí como en tu casa.

Ambos entraron. Larude puso la gavilla de flores sobre una mesa.

—Me ayudarás.

Y fué á coger una gran jardinera que estaba colocada en el suelo, junto al sitio donde le habia gustado trabajar otras veces. Máximo á cuya mirada no escapaba detalle alguno, notó que estaba adornada de flores marchitas. Mientras que él las tiraba, Larude llenaba de agua la jardinera. Despues prepararon entre los dos un lindo ramo con las flores que Larude habia traido. Máximo no pensaba todavía en pedirle ninguna explicacion; sentíase cautivado por el encanto de esta escena que le recordaba su antigua intimidad, pues cuando era el alumno favorito de Larude, lo ayudaba muchas veces á ornar su estudio con flores compradas á los vendedores ambulantes. Así que hubieron terminado, dijo Larude con alegría infantil:

—¡Qué bonito queda!

Máximo preguntó entonces casi inconscientemente:

—¿Dónde compra V. estas flores tan hermosas?

—¿Donde?....

Una oleada de sangre subió al rostro de Larude.

—¿Dónde quieres que sea?.... En el mercado; ¡diantre! ¿Sabes de otro sitio donde se vendan flores?

—Maestro, son tan frescas y hermosas que creí que las habia cogido V. mismo en el campo.

—¡En el campo!

Larude se puso rojo. He aquí que Máximo trataba de arrancarle su secreto.

—No, no—continuó Larude—las he adquirido en el mercado.... en ese mercado que está á lo largo del *boulevard* de Batignolles.

Hablaba como un estudiante cogido en falta, y cambió bruscamente de conversacion.

—Te escribí ayer.

—Y la carta me produjo una dicha inmensa. La he recibido esta mañana, y he querido darle á V. las gracias enseguida.

—Te la escribí despues de haber visto tu nueva obra.

—Estuvo V. en el barnizado?

—Sí.

—Pues me habian asegurado que tenia decidido no poner allí los piés.

—¿Te atreverias á burlarte de mí?—dijo Larude riéndose.

—¿Yo, maestro?

—Por supuesto que tendrias razon para ello, pues habia jurado no presentarme en el barnizado; pero ayer me entraron vehementes deseos de ver mi grupo, ademas de que tenia tambien ganas de ver lo que tú habias hecho.

—Pues yo no le he visto á usted.

Del crup—El coronel Belinzon perdió esta mañana un niño de un año atacado de esa terrible enfermedad.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Juan Duilio Cavadini, oriental, 4 años, pulmonia, calle La Paz núm. 93.

Maria Cármen Currutto, oriental, 3 años, difteria, calle Constituyente núm. 106 g.

Juan Vico, oriental, 5 años, crup, calle Minas, núm. 117.

Antonio Herrero, español, 66 años, soltero, mielitis crónica, Hospital de Caridad.

Francisco Segueira, oriental, 43 años, casado, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Pedro Fontana, oriental, 19 años, soltero, tisis caserza, calle Estanzuela, núm. 4.

Juan Vega, oriental, 22 años, soltero, pulmonia doble, calle Paysandú, núm. 77.

Juan Fernandez, español, 40 años, casado, pulmonía aguda, calle Piedras, núm. 287.

15 Vicente Lugaro, oriental 3 años, pneumonia cerebral, calle Yí núm. 5 a.

Sofia Bua, oriental, 9 meses, bronco pneumonia, calle Lavalleja núm. 94.

Manuela Gonzalez, española, 23 años, soltera, tisis aguda, calle Santa Lucia núm. 92.

Francisco Campana, oriental, 45 años, casado, pulmonía doble, calle Valle núm. 43.

Emilio Fruversá, oriental, 7 años, crup, calle Dayman núm. 79.

Pension—H. Cámara de Representantes—Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—Tengo el honor de remitir al P. E. el decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, acordando á doña Elvira de la Torre, la pension que disfrutaba su señora madre doña Josefa Cávia.

Con este motivo, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion—*Eduardo Chucarro*, Presidente—*Manual Garcia y Santos*, Secretario-redactor.—Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc., decretan:

Artículo 1.° Acuérdase á doña Elvira de la Torre, hija legítima y única del ciudadano don Luis C. de la Torre, la pension que disfrutaba su señora madre, doña Josefa Cavia, de la cual disfrutará durante su vida.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 4 de Setiembre de 1890.—*Eduardo Chicarro*, Presidente—*Manuel Garcia y Santos*, Secretario-Redactor.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—HERRERA Y OBES.—Alcides Montero.

Papel sellado y timbres—Ministerio de Hacienda.—DECRETO:—Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—Habiéndose mandado regir en el presente ejercicio ecoómicon las leyes de papel sellado y timbres sancionadas para 1889-90, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.° Declárase en vigencia durante el actual ejercicio, los decretos reglamentarios de las leyes de papel Sellado y Timbres para 1889-1890.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—HERRERA Y OBES.—Alcides Montero.

Deuda Amortizable—Contaduría General del Estado.—Excmo. Señor Ministro de Hacienda don Alcides Montero.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que, por parte, de esta oficina, ha sido ya cumplida la ley de fecha 19 de Julio próximo pasado, entregando á cada uno de los acreedores del Estado, nombrando en ella, el certificado provisional correspondiente de Deuda Amortizable; con lo cual se acuerda con la ley citada, queda difinitivamente cerrada esta Deuda, por cuya razon puede V. E. disponer que se proceda en la forma de estilo, á la inutilizacion de las piedras litográficas que servian para la impresion de los Títulos de la misma.

Adjunto á la presente una relacion de los certificados antedichos, á fin de que V. E. la haga remitir al Banco Nacional á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años—*Leopoldo Gard.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—Atento lo espuesto en la presente nota, vuelva á la Contaduría General á cuya oficina se autoriza para que proseda, en la forma de estilo á la nutilizacion de las piedras litograficas que servian para la impresion de los Títulos de la Deuda Amortizable. Remítase por nota al Banco la relacion de los certificados á que la citada nota se refiere y publíquese.—HERRERA Y OBES.—Alcides Montero.

Lotería de San Luis—Sábese por telégrafo que en la última lotería de San Luis, han sido premiados con suertes mayores, los siguientes números:

2999, con 12.000 pesos; 1827, con 1.000 pesos; 9557, 12.539, 9344, 20.407 con 500 pesos.

Con 200 pesos: 19.296, 3.565, 2.409, 17.270, 1.672, 5.695, 19.650.

Con 100 pesos: 8.015, 13.313, 20.888, 2.026, 11.697, 16.164, 16.700, 13.856, 6.468, 19.973, 16,631, 4.162.

Comisiones de inmigracion—El Gobierno argentino ha suprimido los empleos á sueldo de las Comisiones de Inmigracion establecidas en el Baradero, Esquina, Junin, Lincoln, Lujan, Mercedes (Buenos Aires), Pergamino, Rauch, San Pedro, Salado, Solalinda, San Cárlos, Tandil, Tinogasta, Timbó, Azul, Arrecifes, Bragado, Chivilcoy, Chacabuco, Gualeguay, Nueve de Julio, Gogoyá, San Antonio de Areco, Saladillo y Victoria.

Quedan suprimidas igualmente las asignaciones para alquiler de casa y gastos menores.

Exportacion de carne ovina—El consulado argentino de Liverpool ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores que durante el mes de Julio llegaron á aquel puerto, con procedencia de esta República, 1.491 carneros vivos, que se vendieron á precios muy convenientes para el consumo de aquella plaza, Lóndres, Birmingham y Manchester.

La mortandad durante el viaje fué poca, pues no excedió de 88 animales; pero todos los embarcados adquirieron la enfermedad de la sarna, causa que presenta serios inconvenientes para el desenvolvimiento del negocio, porque las autoridades de aquel punto son muy estrictas, y por poca sarna que tengan los animales importados son declarados en cuarentena, lo que ocasiona dificultades para la venta.

Existe además el peligro de que si siguen llegando en ese estado, el gobierno prohiba la entrada de ellos por completo.

Hay que tener presente tambien que los carneros en pié procedentes del Plata deben ser faenados dentro del plazo de 10 dias, mientras que para los del Canadá no rige tal reglamento.

Refuerzos de la armada argentina—El cazatorpederos *Espora* ha sufrido, con buen éxito, las pruebas preliminares en Inglaterra.

En el Támesis se ensayaron tambien las torpederas *Py* y *Murature*, de 150 piés de largo, construidas por la casa Thorny Crof, cuya velocidad debe de ser de 25 nudos.

Para Noviembre se anuncia la terminacion del crucero *25 de Mayo*.

La torpedera *Bouchard* viene en viaje, á la vela, para Buenos Aires.

En los primeros dias de este mes se habrán efectuado esperimentos de potencia motriz con el cazatorpedero *Rosales*, gemelo del *Espora*.

El acorazado *Almirante Brown*, podrá salir de Birkenhead en Octubre, si es que los señores Armstrong terminaron en Agosto la colocacion de la nueva artillería.

Todas estas noticias están consignadas en documentos oficiales.

El vapor "Elisa Cerana"—Mañana comenzará su carrera entre Buenos Aires y Asuncion (Paraguay) el vapor *Elisa Cerana*, construido recientemente en Europa, en los astilleros de Shanks é hijos.

Mide 200 piés de eslora por 30 de manga, tiene dos hélices y marcha 15 millas. Su capacidad para pasajeros es de 80 de primera clase y 40 de segunda.

El capitan que lo mandará es el conocido marino Gerónimo Bisso.

Jacques el sobrio—Tenemos ahora (dice una carta de Lóndres) que registrar otra gran victoria obtenida por un nuevo ayunador, el cual, por dejar de comer mas tiempo que ninguno de los que lo han precedido en la hazaña, ha sido galardonado con el título de Campeon: *The Champion Faster*.

Segun dicen, el hombre se encontraba tan bien despues de su alarde, que propuso seguir ayunando diez dias mas si le pagaban cierta cantidad, que primero fijó en £ 10.000, pero que despues rebajó á £ 1.000 en vista que los interesados no querian abrir la bolsa.

Este héroe del ayuno es Alexandre Jacques, antiguo soldado francés que pretende poseer ciertos polvos de composicion secreta que sostienen la vida sin necesidad de comer por largo espacio, segun tuvo él la ocasion de probarlo con su ayuno y antes con el de varios camaradas suyos durante la guerra franco-prusiana.

Nadie consiguió ver esos polvos maravillosos mientras duró la experiencia que se ha verificado en el Royal Aquarium. Tan reservadamente guarda el hombre su secreto, que su misma esposa no sabe en qué consiste. El afirma que los lleva en una cajita de plata que enseña, pero que no abre nunca. Un conde ruso le ofreció un cheque de 5000 £, pero Jacques hizo pedazos el cheque y declaró solemnemente que no venderá el secreto sinó por 20.000 £ y solo al Gobierno de Francia ó de Inglaterra.

Gran diferencia existe entre las edades de Succi y de Jacques, y éste ademas ha padecido de la gota y de otras dolencias, mientras duró su esperimento, de modo que no se pueden hacer comparaciones de los sistemas, como son la pérdida de peso y otros, presentados por los ayunadores. Sin embargo, es cosa bien notable que en 32 dias de ayuno, Jacques perdió seis libras menos que Succi en 40.

Grandes aclamaciones se oyeron el sábado en el Aquarium cuando el reloj dió las cuatro, hora en que se cumplia el término de la prueba. Al ser pesado, entonces se vió que Jacques habia perdido 28 libras y 3 onzas en una abstinencia de seis semanas.

Durante el último dia Jacques demostraba gran impaciencia y consultaba su reloj á cada rato. Preguntado por qué estaba tan inquieto, contestó que era porque no sabia como estarian las papas de su huerto y que al dia siguiente trabajaria en él mas que fuera domingo.

Quisieron las circunstancias que la prueba de Jacques se prolongase hora y cuarto más de lo justo. Habíase él obligado á despachar su primera comida en público en el Aquarium, pero cuando le trajan su taza de beef-tea, Mr. Wilkinson se interpuso entre el hombre y su satisfaccion, y procedió á colocarle á Jacques una medalla de oro en la solapa de la levita, para lo cual fué necesario oir antes un discurso.

Al fin el veterano tomó su caldo y cuando el telon cayó, las cucharadas continuaban rápidamente de la taza á la boca y vice versa.

Concluida la prueba, Jacques pudo salir de la especie de prision en que habia estado colocamente vigilado durante seis semanas para irse á su casa de Grayford, condado de Kent, y seguir cultivando las papas que tanto le interesan.

En cuanto á sus polvos, si realmente son tan maravillosos, ya oiremos hablar mas de ellos; si no lo son, maldito el interés que tiene el acto de un hombre que se pone á una pulgada de la muerte de hambre por ganar algunas libras ó por otro capricho igual.

Comodidad para las víctimas—Ante la Cámara de los Comunes se ha presentado la cuestion del trasporte del ganado en pié, dando lugar á una réplica ministerial de caracter muy práctico.

Dijo el Ministro de Agricultura, Mr. Chaplin, que ya le habian llamado la atencion hácia los sufrimientos que experimentan las reses á bordo en la travesía del Atlántico, pero que él era de opinion que ese mal era casi inevitable, sobre todo cuando el viaje no era bueno.

Agregó que las estadísticas del gobierno no daban lugar á creer que subiera el precio de la carne por la prohibicion de traer ganado en pié á este país de los puertos de ultramar, habiendo razones para creer quizás lo contrario, en vista de que el precio de la carne del ganado americano beneficiado en Inglaterra se vende ahora (al 31 de Julio) á 2 chelines y 9 peniques el stone de echo libras, mientras que la carne de las reses beneficiadas en América se vende aquí á 2 chelines 7 peniques.

Tiene razon el ministro, pero ha dejado de considerar un hecho: que el público consumidor tiene gran prevencion contra la carne helada que se importa, mientras que come la de la res importada en pié sin ninguna repugnancia.

Se nombró en la Cámara una comision compuesta de miembros de su seno y de la junta de comercio, para que estudiara las reformas que se podrian establecer á fin de disminuir en lo posible los padecimientos de los animales durante la travesía del Atlántico.

El poeta Rubi—El 16 de Agosto falleció en Madrid el esclarecido poeta D. Tomás Rodriguez Rubí.

Ese nombre (dice un colega madrileño) tiene el prestigioso encanto del recuerdo, y á él va unido el de la mejor temporada del teatro del Príncipe, cuando sus viejas y gloriosas tablas eran pisadas por Romea y Matilde Diez, y parecía empezar para la escena española una era de vigorosa regeneracion.

Para Julian Romea escribió Rubí *La rueda de la fortuna*, y con tan admirable consorcio se identificaron el poeta y el artista, que aquella obra, hoy empolvada en los archivos del teatro, fué el señuelo que llevó al Príncipe á todo Madrid.

Muerto Julian y retirada Matilde Diez, Rubí fué el primero que con gran fortuna y como con presentimiento de los nuevos rumbos de la dramática moderna, escribió la comedia *de levita* para otro meritísimo artista, Manuel Catalina. Dió al teatro *El arte de hacer fortuna*, *El gran filon*, *Fiarse del porvenir* y algunas mas, que eran adecuado ambiente en que se movía desembarazadamente aquel actor, de quien puede decirse que vestía el frac como no lo había vestido actor alguno nunca.

Rubí, como otros muchos que no han podido cambiar por dinero su talento, desertó de la literatura y se entregó á la política; fue ministro, senador y consejero, pero de este Rubí apenas quedará memoria, como quedará del que bordó *La trenza de sus cabellos* y *De potencia á potencia*. La Academia, que algunas veces hace justicia, llamó á Rubí á su seno.

Vinieron de una parte nuevos gustos en el público y de otra dolencia en el poeta, y se retiró con los méritos adquiridos, ya infirme y viejo, pero rodeado del culto de la general consideracion, y en el apacible retiro del veteranismo de las letras, ha muerto despues de haber luchado cerca de un cuarto de siglo.

¡Abajo los heraldos!—Dias pasados ocurrió lo siguiente en la Cámara de los Comunes, al reanudarse el debate sobre presupuestos.

Uno de los miembros se fijó en los sueldos de £ 80 que se les dá á cada uno de los cuatro trompeteros que existen en las ciudades escocesas, cuyo oficio es hacer gran ruido cada vez que los jueces llegan á las poblaciones para administrar justicia.

Quejóse el miembro impugnador de estos sueldos de que en este año de 1890 se apelara á expensas del presupuesto á procedimientos bíblicos, *in illo tempore* útiles para echar abajo las murallas de las ciudadelas, como las de Jericó.

La verdad es que los dineros públicos no deben emplearse en toques de clarines mas ó menos ruidosos.

Fortificaciones de Valparaiso—Están ya terminados los planos correspondientes, en número de doce, del fuerte que se construirá en Punta Angeles, al lado norte del faro, para reemplazar al que está situado en ese punto. Ese fuerte ocupará una parte del Parque de Playa-Ancha y exigirá que se rebaje una colina situada al sureste para dejarle libre el campo de tiro.

La electricidad en la curtiembre de los cueros—En la curtiembre de los señores Pablo Bret y C.ª, de la calle General Sampaio núm. 1, en Rio Janeiro, se efectuaron el 31 de Agosto pasado, experimentos definitivos de las nuevas máquinas de Worns y Balé, destinadas á conseguir en cuatro dias lo que antes se obtenia en cerca de seis meses, es decir, el curtido de los cueros.

El aparato consiste en un gran tambor de madera con movimiento rotatorio que se le imprime por una máquina á vapor de 12 caballos.

A ese tambor, que tenia capacidad para cincuenta cueros tratados allí por tanino y agua, se hallaban ligados alambres eléctricos, cuyos polos se modificaron por un regulador.]

En presencia de muchos convidados se rompieron los sellos colocados en la apertura del tambor, cuatro dias antes, sacándose despues los cueros que se vieron completamente curtidos.

Mazzantini herido—Gijon, Agosto 17—Toros de Veragua, regulares. Caballos, 13.—Mazzantini, superior matando el segundo. Estoqueando el cuarto recibió un puntazo y fué llevado á la enfermería en medio de una gran ovacion.

El monumento de Gayarre—Por iniciativa de la familia del insigne Julian Gayarre, el jóven escultor Benlliure está trabajando un mausoleo que habrá de erigirse en el cementerio del Roncal.

El boceto ya le tiene concluido Benlliure. Constará el mausoleo de una basa ó escalinata de mármol blanco de unos seis metros de lado mayor; sobre ella descansa una urna cineraria, y en su frente principal va la figura de la Música en actitud triste y desesperada por la muerte del gran cantante. Esta figura es de una belleza sin igual.

Otras dos figuras representando la Armonía y la Melodía contienen un artístico féretro adornado de flores y laurel; coronando todo el pensamiento aparece el Genio con sus alas extendidas y atraido por la dulzura de las notas bordadas por Gayarre.

Varios otros detalles contiene el proyecto, que segun opinion de cuantos lo han visto es una verdadera obra de arte en la que descuella el genio maravilloso de Mariano Benlliure.

Dada la fraternal amistad que unió al escultor con el cantante, la obra resulta un prodigio de sentimiento, y aunque la familia sólo habrá de abonar los gastos que se hagan, se evalúa en 25,000 duros el importe de mármoles y bronces, invirtiéndose en la ejecucion del mausoleo cerca de dos años.

Mas cargas—*El Diario Oficial* de México publica un decreto por el que se duplican las contribuciones sobre propiedad mueble. Este impuesto se dedicará á las obras del desagüe del valle de México y del acueducto, como tambien á cubrir obligaciones sagradas del Gobierno.

Buques hablados—El capitan de la fragata británica *Florence Stella*, entrada de Swansea á Valparaiso el 29 de Agosto, comunica haber hablado con los siguientes buques:

Loch Bredan, en latitud sur, 50° 32' y longitud oeste 61° 18'.

Eaton Hall, para San Francisco, en latitud sur 55° 21' y longitud oeste 64° 30', sin novedad. Deseaba ser anunciado.

Eddersde, en latitud sur 54° 54' y longitud oeste 77°. En el Cabo de Horno habia esperimentado muy mal tiempo. Sufrió averías de poca consideracion, entre ellas la rotura de algunas velas.

Los señores B. Caviglia y Hno.—Al inaugurar sus nuevos y grandiosos locales que hoy ocupan una superficie de más de cinco mil varas cuadradas, han decidido rebajar considerablemente los precios de todos sus artículos, indistintamente, ó sean: *muebles extranjeros y del país, alfombras, pianos, artículos de madera torcida y sillas de Viena* **Fischel**, *artículos de platería para mesa, cubiertos, cucharas, cuchillos, etc., de metal blanco inglés marca* **Elkington**, y rebajarlos todos indistintamente á un límite tal de baratura que permita á todo el mundo comprarlos en su establecimiento en las condiciones mejores de baratura y conveniencia actualmente posibles de conseguirse en esta plaza. Los abajo firmados, invitan, pues, tanto á los habitantes de la ciudad como de la campaña á aprovechar la ocasion para surtirse de buena mercadería y barata, visitando los *nuevos y grandiosos almacenes de B. Caviglia y Hno.*, situados en la *calle 25 de Mayo núm. 328, entre Cámaras é Ituzaingó*, adonde encontrarán un salon de exposicion permanente, de dos mil varas cuadradas, con inmenso y variado surtido de todos los artículos más necesarios y útiles para las familias y á precios acomodados, realmente sin competencia, y repetimos al alcance de todos los bolsillos.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328. 13-pm.

Sarmientos de Chile—Una pequeña partida de clases, realiza el *Expreso Americano*.—4, 18 de Julio, 4. 3133-st.15

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 15 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

6000 acciones á 132 1/2; 6500 á 132; 600 á 132 1/4; 2700 á 132; 500 á 132 1/4; 1400 á 132; 3000 á 132 1/4; 11000 á 132 1/2; 1000 á 132 1/4; 1000 á 132 1/2; 4000 á 132 1/4; 10200 á 132 1/2.

Banco Nacional

10 acciones al contado á 35 1/2; 310 á 36; 650 á 35 1/2; 100 35 3/4; 10 á 36; 80 á 35 3/4; 160 á 35 1/2; 10 á 35; 100 á 35 1/4.

50 acciones para mañana á 36; 60 á 35 1/2; 70 á 36; 50 á 35 3/4; 250 á 35 1/2.

50 acciones para el 10 á 36.

Deuda Amortizable

2.000 pesos al contado á 81 1/2; 1.000 á 81 3/4; 1.000 á 81 1/2.

2.000 pesos para mañana á 81 1/2.

25,000 pesos para fin de mes á 82.

Cédulas A.

5.000 pesos para mañana á 52 y 5,000 á 51 3/4.

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8 á 51 1/4.
" comercial, 51 3/8 á 51 5/2.
" Francia, 5.35 á 5.36 bancario.
" " 5.38 á 5.40 comercial.
" Amberes, 5.36 bancario.
" " — —
" Rio Janeiro, 10.850 bancario.
" " 11.000 particular.
" Buenos Aires, par á 1/8 °/o premio.

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes nominal.

Despacho de Aduana

Dia 15

Eduardo Bolondo, 10 fardos arpillera.
Miguel A. Favaro, 20 cj. vidrios planos.
Rosciano Valdez Piriz, 1 fdo. lienzo de algodon.
Quirico Ceppi, 184 cj. vidrios planos.
Echegoyen Hebert, 3 cj. máquinas de coser.
Adolfo Rabe, 1 cj. jarras vidrio.
Fidanza Pranavia, 2 cj. zaraza, 1 fdo. trué de algodon.
Demarchi Parodi, 10 cj. agua mineral.
Pedro C. Ballefin, 2 cascos pintura comun.
Trabucatti C.a, 1 cj. lacre para cartas.
C. Brandes, 7 btos. máquinas para industria.
Juan J. Aguerre, 1/4 vino tinto.
Mora Jones, 2600 hectólitros carbon de piedra.
Chiarino y Ca., 200 hectólitros carbon de piedra.
Wilson, Sons y Ca, 2229 toneladas carbon de piedra.
Ferro-carril del Uruguay, 1271 toneladas carbon de piedra.
Beisso, Surraco y Ca., 10000 naranjas.
Juan y A. Talice, 20000 naranjas.
Bernardo Bulla, 4000 naranjas.
Ferber Thode, 13 cajones pólvora, 7 cajones idem.
Mauricio Langon, 1 cajon trué de algodon, 1 cajon género y 1 cajon tiza.
B. Massa, 1 cajon artículos de seda.
Juan Turenne, 1 cajon sombreros de lana, 1 id. género de lana.
Rosciano, Valdez y Piriz, 1 cajon guantes punto de algodon.
Llaguno y hno., 1 cajon calcetines de algodon.
Seijoo y Ca., 1 cajon muselina de lana.
Sanguinetti y Ca., 1 cajon casimir lana y algodon.
Rein y Ca., 1 cajon pañuelos de seda.
Cambroni y Caubarrere, 1 cajon género de seda para vestido.
Mir Garcia, 1 cajon camisas de algodon.
Luis Tavolara, 1 fardo lienzo de algodon.
Delfino y hno., 1 cajon tijeras de costura.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 15

Del Durazno, 19 novillos, conducidos por J. Arismendi y vendidos por Amespil á 22 pesos.
De la Florida, 35 vacas, conducidas por A. Urioste y vendidas por Sosa á 15 pesos.
De Flores, 36 vacas y 17 terneros, conducidos por Pedro Beheregaray y vendidos por Fermin Olivera (hijo) á 13 y 15 pesos vaca y 6 1/2 ternero.
De la Florida, 17 vacas, conducidas por Gervasio Urioste y vendidas por Sosa á 12 1/2 pesos.
De Paysandú, 66 vacas, conducidos por Benjamin Olaegui y vendidos por F. Rodriguez á 11 y 14 pesos.
De la Florida, 8 bueyes, conducidos por R. Infante y vendidos por Curbelo á 23.
De la Florida, 6 bueyes, conducidos por Felipe Irureta y vendidos por Lopez á 26 pesos.
De San José, 34 novillos y 27 vacas, conducidos por Juan Donagaray y vendidos por Apestegui á 23 pesos buey y 13 1/2 vaca.
De la Florida, 41 novillos, conducidos por Horacio Areco y vendidos por Pereyra á 17 pesos.
De la Florida, 42 vacas y 51 terneros, conducidos por Juan Caravia y vendidos por Pereyra á 15 pesos vaca y 3 ternero.
De Flores, 10 bueyes, conducidos por Baldomero Alarcon y vendidos por F. Rodriguez á 24 pesos.
De Montevideo, 18 vacas, conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á 20 pesos.
De Soriano, 112 novillos, conducidos por J. Medina y vendidos por Amespil á 20 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 15, 20, 13, 14 y 18 1/2.
Novillos—pesos 22, 17 y 20.
Bueyes—pesos 23, 26 y 24.
Terneros—pesos 5 1/2 y 3.

Para el interior

Vacas—pesos 12 1/2 y 11.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 15 de 1890.

Plaza 20 de febrero—20 vehículos: á C. Señora 138 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 714 lanares, 132 corderitos, 3 bls. cerda; á la órden 2 toneladas piedra cal, 288 fanegas maiz.

Plala victoria—31 vehiculos: á M. Mendoza 2 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 77 lanares, 204 corderitos; á la orden 80 fanegas trigo, 368 id maiz.

Ferrocarril c. del uruguay—38 wagones: á Seoane 3 fardos cueros lanares, 210 bls. maiz; J. Guillot 37 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 17 atados lanaros, 16 corderitos, 4 nonatos, 2 bls cerda; T. Martinez 125 cueros vacunos, 42 atados lanares, 6 nonatos, 1 bls. cerda, . id queso; Lopez 23 atados cueros lanares; L. y Abella 276 crs. vns., 8 yeguarizos, 218 ads. lrs. 7 cdts., 1 bl. cerda.; O. Requena 110 crs. vcs. 10 fds. lrs. R. Garcia, 66 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 104 atados lanares, 2 bolsas cerda, 66 id maiz; P. y Molins, 68 bolsas maiz; C. Pereira, 191 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 49 atados, 11 fardos lanares, 74 corderitos, 9 nonatos, 3 bolsas cerda; E. Guianelli, 379 bolsas trigo; A. Riolfo, 65 bolsas maiz; B. Peñagaricano, 96 bolsas maiz; L. Monasterolo, 72 bolsas trigo, 100 id maiz; J. Bianchi, 128 bolsas maiz; Mazanez y Compañia, 50 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 42 atados lanares, 16 fardos id, 52 corderitos; Ayento, 5 cajones huesos vacunos; Badetto, 100 bolsas maiz; J. Helguera, 75 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 64 idem maiz; A. Quintela, 359 cueros vacunos, 849 lanares, 9 atados idem, 7 corderitos, 2 nonatos y 4 bolsas cerda; L. Salgado, 48 cueros vacunos; Alvarez y Ca., 22 cueros lanares, 1 bolsa cerda y 1 idem pluma; F. Elizaurdia, 10 fardos cueros lanares y 1 bolsa cerda; M. Larrondo, 64 bolsas maiz; Bachini, 56 bolsas trigo; J. Rodriguez, 200 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 907 lanares, 21 atados corderitos, 2 nonatos, 2 bolsas cerda y 1 idem garras: Batto, 32 bolsas maiz: Poce, 1 wagon piedra; Corona, 5 wagones adoquines; S. y B. Balparda, 455 cueros vacunos, 78 atados lanares, 132 corderitos, 3 nonatos y bolsas cerda; Ravena, 96 bolsas maiz.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros			
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.00 á	5.10
Id. id. id. desechos	"	4.20 "	4.30
Id. id. de campo sanos	"	5.00 "	5.10
Id. id. id. desechos	"	4.20 "	4.30
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.10	
Id. id. id. desechos	"	3.30	
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras		1.30	
Id. id. id. desechos		0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id desechos	"	0.50	
Cerda			
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	18.50	
Id. de los Rios, id.	"	16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	"	17.50	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras depotro con garras, idem	"	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00	
Pinceles, qq.	"	7.00	
id. tuso	"	12.00	
Pieles lanares			
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.140 "	0.145
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.140 "	0.145
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	"	0.115 "	0.120
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.115 "	0.120
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana epidemia y borrego	"	0.105 "	0.110
Id. criollos, especiales	"	0.100	
Id. id. generales	"	0.060	
Id. pelados sanos, docena	"	2.200	
Id. id. desechos	"	1.100	
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000	al barrer
Id. desechos, id.	"	1.000	"
Lanas			
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon		No hay	
Id. 1.ª limpia		"	
Id. 2.ª idem		"	
Id. 3.ª y 4.ª idem		"	
Barrigas		"	
Borrega limpia		"	
Id. criolla sucia		"	
Id. id. lavada		"	
Pluma de avestruz, libra	"	1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		"	
Id. id. vaca, id.		"	
Cereales			
Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	5.50 "	5.70
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	5.40 á	5.60
Id. id. lombardo	"	5.30 "	5.50
Id. id. del Rosario	"	5.20 "	5.50
Id. buenos de plazas	"	5.00 "	5.20
Id. irregular	"	4.40 "	4.60
Cebada pelona, fanega	"	2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	"	1.50 "	2.00
Id. Chilena, id.		No hay	
Harina marca O extra de cilindro, 3	"	0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.80	
Id. segunda, id.	"	0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	1.00	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega		No hay	
Idem, nuevo	"	1.50 "	1.60
Maiz en espiga	"	2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	"	1.80 "	1.85
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.00 "	2.20
Alpiste, la arroba	"	0.90 "	1.00
Afrechillo, fanega	"	1.30 "	1.40
Lino	"	0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	0.90 "	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	"	1.80 "	2.00

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 15

Del Salto, vapor inglés *Vénus*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor francés *Paraguay*, á Talhouarne; de Liverpool: vapor inglés *Galicia*, á Wilson Sons; vapor inglés *Armandale*, á Schwartz.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, y Asuncion, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen pasado mañana:

Para Valparaiso y escalas, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solís núm. 55.—Correspondencia en el correo hasta las 9.30 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Porto Alegre*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m. del dia 17.

Sale el 18:

Para Rio Janeiro y Nueva York, vapor inglés *Flaxman*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Por el "Orenoque"

(Noticias de diarios recibidos ayer por el vapor *Orenoque*.)

MR. CARNOT DE VIAJE

Paris, Agosto 19—El viaje del presidente de la República despierta entusiasmo indescriptible.

Las poblaciones acuden en masa á saludar á Mr. Carnot; los obreros lo vitorean y el clero le acoje con satisfaccion y respeto.

Se ha notado que acuden á las recepciones senadores y diputados bonapartistas y monárquicos.—M.

EL VIAJE DE GUILLERMO II Á RUSIA

Paris, 19—Los periódicos se ocupan esta mañana del viaje del emperador de Alemania á Rusia.

Las apreciaciones que hace la prensa sobre la entrevista de los dos emperadores, son contradictorias.

Mientras unos dicen que no tendrá resultado político, otros creen, coincidiendo con algunos periódicos ingleses, que las conferencias de ambos soberanos darán por resultado el aplazamiento de la paz europea y el ingreso de Rusia en la triple alianza.

Berlin, 19—Los despachos que se reciben de San Petersburgo dando cuenta de la simpática acogida que se ha hecho al emperador Guillermo, son altamente satisfactorios.

Dicen que en la primera conferencia de los dos emperadores se han cambiado impresiones sumamente pacíficas y los mútuos deseos de estrechar las buenas relaciones de amistad entre Alemania y Rusia.

EL PAPA Y LA CUESTION SOCIAL

Lóndres, 19—El corresponsal del *Daily Chronicl* en Roma con referencia á informes del Vaticano anuncia que la curia pontificia atribuye gran importancia al Congreso de ciencia social que ha de reunirse en Bélgica durante el mes de Setiembre.

El Papa prepara un importante escrito sobre la cuestion social, que será dirigido al Congreso.

EN EL PARLAMENTO INGLÉS

Lóndres, 19—(Via cable de Bilbao.)—Se han reanudado las sesiones del Parlamento inglés.

En el discurso del Trono leído, se hace constar que las relaciones con todas las potencias son amistosas y pacíficas, mencionando los tratados últimamente concertados con Alemania y Francia.

Igualmente cita el que se halla pendiente con Portugal relativo á la cuestion de los territorios africanos.

El discurso termina felicitándose del éxito obtenido por la Conferencia antiesclavista, cuya acta ha recibido la adhesion de todas las potencias, excepto la de los Paises Bajos.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO

Paris, 18—Ayer se verificó en Abbeville la solemne inauguracion del monumento erigido á la memoria del almirante Courbet.

Despues se celebró un banquete en el cual el señor Etienne pronunció un patriótico discurso, que fué muy aplaudido.

Dijo que es un gran pais aquel que se prepara durante veinte años para demostrar á la luz del mundo entero que nada ha perdido de sus fuerzas ni de su gloria, añadiendo que el nombre de Courbet basta para demostrar que Francia sabe educar héroes.

Dedicó grandes elogios al ejército y á la marina, diciendo que la época del aislamiento ha pasado ya.

Terminó declarando que Francia con una marina y soldados semejantes tiene el derecho de hablar y hacer valer sus derechos en todas partes.

LA PAZ EN LA AMÉRICA CENTRAL

Nueva York, 19—El Ministro de la República del Salvador en Méjico ha recibido un despacho del general Ezeta, anunciando que marchan muy favorablemente las negociaciones para la paz con la República vecina.

Segun un despacho del *New York Herald*, la paz es ya un hecho y sus condiciones muy favorables á la causa que el general Ezeta representa.

EL BANDOLERISMO EN ITALIA

Roma, 18—Los periódicos así de Roma como de las provincias consagran muchos de sus artículos al bandolerismo, que tantos hechos criminales cuenta en estos últimos dias, censurando á la policía por su ineptitud, y á los procedimientos inútiles y dilatados y acabando por pedir al gobierno que haga menos política y mas policía.

SUCESOS DE JAEN

Jaen, Agosto 18—(Version oficial)—Con motivo de la llegada del diputado señor Montilla, y aprovechando la circunstancia de ser dia de fiesta, gran número de obreros bajaron á la estacion con bandas de música, y al regresar, se fué engrosando la manifestacion con individuos de antiguo conocidos por defraudadores de la renta de consumos.

Así lo demostraron con los gritos que proferian, y lo corroboró el hecho de que uno de los que mas se significaron en la manifestacion es considerado como el jefe de los defraudadores.

A las intimaciones hechas por el señor gobernador, los grupos de las calles principales se disolvieron; pero á poco se supo que otros grupos se habian dirigido á los fielatos, quemando uno de ellos, por lo cual se dispuso que la Guardia civil, en union con las tropas, protegiera á los guardios y evitara los desmanes.

A las intimaciones legales y á las exhortaciones pacíficas de los jefes, contestaron los amotinados con disparos de revólver, haciendo la Guardia civil una descarga al aire.

Los disparos y pedradas continuaron, y al resultar heridos algunos guardias, se acometió con decision á los revoltosos, resultando varios heridos y contusos y un individuo muerto, quedando completamente restablecido el órden.

El número de heridos es de cuatro guardias civiles y 11 amotinados, entre ellos dos graves.

Además ha sido herido un empleado de Correos, en cuya oficina ha sido sorprendido por uno de los amotinados que pretendieron incendiar el fielato próximo.

LO DE MELILLA

Con este título dice editorialmente lo que sigue *La Iberia* de Madrid:

Ya esta arreglado. Así á lo menos se lo figuran el señor Figuera, ministro de España en Tánger, y el señor duque de Tetuan, ministro de Estado.

Nosotros recibimos el alegron á beneficio de inventario, lo mismo que el sultan de Marruecos ha hecho su promesa de castigar é indemnizar.

Leamos el telegrama que el señor duque de Tetuan se ha apresurado á hacer publicar con el fin de tapar la boca á todos los que murmuraban de él y de su capacidad diplomática.

El telegrama es alegre como unas castañuelas; parece que el señor Figuera se lo envía puesto en música y que los hilos del telégrafo lo hayan trasmitido sonando como cuerdas de guitarra.

Dice así:

"Tánger, 17 (10.25 mañana).—El ministro de España al ministro de Estado:

Rabat, Agosto 16 de 1890.—Terminada satisfactoriamente negociacion Melilla y Agadir. El sultan deplora lo ocurrido; saludará al pabellon español, y ofrece el castigo de los culpables y la indemnizacion que proceda despues de la informacion para depurar los hechos y averiguar los culpables.

Ha dado órden para que, con arreglo al tratado, fuerzas suficientes del ejército regular, con un kaid, se sitúen en las inmediaciones de Melilla, Alhucemas y el Peñon para mantener el órden y evitar la repeticion de sucesos como los ocurridos en Melilla.

El gran visir me participa tambien que el sultán, despues de haber dispuesto entregar 20.000 duros como indemnizacion por el atropello de la *Nueva Angelita*, ha ordenado el castigo de los culpables.

Me detengo todavía algunos dias aquí para obtener como considero probable, el arreglo de lo de Alhucemas, segun los deseos de V. E.

Por correo envío la traduccion de la nota del visir.—*Figuera*."

Como se ve, por ahora no existen méritos para que el país tome parte en las satisfacciones del duque de Tetuan y del Sr. Figuera.

¿Qué ha conseguido este último? Promesas; fruta que, como empieza ya á saberse, es muy abundante en el palacio del sultan marroquí. Aun si esas promesas fuesen hechas de una manera positiva, incondicional, comprenderíamos que se esperase algo de ellas, aunque nunca viéramos explicado el repique de gloria con que comienza el telegrama. Pero el sultan ofrece el castigo de los culpables y la indemnizacion, despues de una informacion que se propone abrir, y esa es la tangente por donde la política sheriffiana se puede escapar del cumplimiento de todo lo que ahora ofrece.

¿Cuánto durará esa informacion? ¿Qué resultados producirá? ¿Dependerá tambien de ella la colocacion de fuerzas regulares en las cercanías de Melilla, Alhucemas y el Peñon?

Por otra parte, si se cree confiadamente en la buena fe, y sobre todo, en la diligencia del sultan y de su Gobierno, todavía hay que tener en cuenta la situacion apurada en que aquel monarca se encuentra; las tribulaciones que le persiguen, la dificultad de medios y de accion con que tropieza, lo comprometida que se halla su autoridad y su prestigio y la probalidad de que en mucho tiempo no pueda acudir al desagravio y proteccion de nuestros derechos.

El señor Figuera se da por satisfecho con la nota del visir que envía traducida. Mucho mas hace falta para que el asunto quede terminado en bien.

LIBRERIA NACIONAL DE **A. BARREIRO Y RAMOS**

Ponson du Terrail: "El rey de los gitanos", 2 tomos, edicion de gran lujo con muchas láminas-cromo, ps. 6.00.

Carrillo: "Los bandidos célebres españoles", episodios históricos referentes á los más famosos bandidos, 2 tomos con láminas-cromo, 8.00.

España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia: "Galicia", por Manuel Murguia, fotograbados de Thomás, dibujos de Passos y Delgado, cromos de Xumetra, 1 tomo de 1173 páginas, ps. 4.50.

Ragozin: Historia de las naciones, "Asiria", un tomo, 2.50.

V. Hugo: "Los Miserables", edicion ilustrada con grabados, 5 tomos, 8.00.

C. Mendés: "La vida alegre", 1 tomo, 0.80.

Claretié: "El hermoso Solignac", 2 tomos, 1.30.

Velez Aragon: "Memorias de un periodista", un tomo, 0.80.

Montépin: "Los misterios de la India", 2 tomos edicion económica, 1.00.

Idem idem idem, edicion de lujo, 3.00.

Greville: "La condesa de Kumiasine", edicion de lujo, 3.00.

Angulo: "Cálculos mercantiles", 3 tomos, 8.50.

Cuhff: "El cuerpo humano", con láminas en relieve, 25.00.

Olóriz: Manual de técnica anatómica, que comprende todas las materias de la asignatura", 1 tomo, 1890, 6.00.

"Farmacopea", formulario universal que contiene las farmacopeas austriaca, belga, británica, danesa, española, francesa, norte americana, germánica, helvética, italiana, mejicana, holandesa, portuguesa y usa, 3 tomos en pasta, 12.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.°, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias. perm.160.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis — Próximamente dos grandes conciertos del violinista Sambucetti y el tenor Oxilia.

Nota—Por pedido de localidades, dirijirse á la boletería del teatro.

Concierto húngaro—El miércoles 17 de Setiembre, en el salon de la Sociedad Francesa, calle Arapey núm. 228.

Primera parte — La Marselleise, himno francés; 2, Czardás, danzas húngaras; 3, Pepita, wals (Suppé); 4, Solo para violin por el señor *primás* Kiss Jancsi; 5, Erdei madarak, polka (Strauss); 6, Fünder Hangok, wals.

Segunda parte—8, Pique Dame, overture, (Suppé); 8, Czardás, danzas húngaras; 9, Derivira, wals, (Suppé); 10, Solo para cimbal por los señores Orsolya Gusti y Kiss Károly; 11, Sarközy, gran marcha húngara—A las 8 1/2 en punto.

Nota—Entrada reservada con asiento, ps. 1.00 m/n legal; entrada general, 0.50.—Se venden localidades en el local de la sociedad, calle Arapey núm. 228; en la sombrerería de Togores, calle Ituzaingó esquina 25 de Mayo; en la zapatería Tournery, calle 18 de Julio esquina Ejido; en el "Bazar Enciclopédico", calle Mercedes esquina Florida; en la "Armería del Cazador", del señor J. M. Mailhos, 18 de Julio esquina Andes.

Nuevo Politeama—Temporada de invierno—Empresa: Gaetano Lambiaso.—Gran compañía italiana de operetas cómicas y fantásticas, dirijida y de propiedad del artista Juan Gargano.

El mártes 16 de Setiembre—La aplaudida opereta en 3 actos y 4 cuadros de los señores Meilhac y A. Millaud: SANTARELLINA, en el texto original *Mam'zelle Nitouche*, traduccion y reduccion de Giovanni Gargano, música del maestro Hervé.

Fra il primo e secondo quadro del terzo atto, verrá abbassata per due minuti la tela, durante i quali l'orchestra eseguirá un intermezzo sinfonico.

Maestro direttore d'orchestra, Alfredo Grandi.

Precios, en oro sellado — Palcos bajos y balcones, $ 10.00; idem altos, 6.00; sillones con entrada, 2.50; lunetas platea con entrada, 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50; entrada para niños, 0.50.

A las 8 1/2 en punto.

Gran Circo Oriental—(*Calle Rio Negro y Canelones*)—Gran Compañía Ecuestre, gimnástica, acrobática, bufa, de bailes, pantomímica con agregacion zoológica.—Empresa: Pablo Raffetto.—Director: Antonio Pereira.—Director de la banda profesor Juan Passini.—Gran curriculum artístico, Compañía Universal, la elegancia de la época, estacion de primavera, llegada de las flores primerizas.

A las 8 1/2 de la noche.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; lunetas sin entrada, 0.60; grada alfombrada, 0.40; entrada general, 0.60; entrada para menores de diez años, 0.30.

Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

†

Rita Ruiz de Carbone

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Agosto de 1890

Las familias de Carbone y de Ruiz ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al novenario que por el eterno descanso de dicha finada se dirá en la iglesia de San Francisco (altar de Santa Rita) los dias 15, 16 y 17 del corriente mes de Setiembre á las 7 1/2 de la mañana. st.17-2ed

Ferrocarril Norte del Uruguay

(ISLA DE CABELLOS Á SAN EUGENIO)

Se avisa al público que desde el 17 del corriente mes, quedará abierto al público el servicio de la primera seccion de esta línea férrea, desde la estacion Isla de Cabellos (Ferrocarril Noroeste del Uruguay) hasta la del Cuaró, en el kilómetro 54 del ferrocarril N. O. del U., en combinacion con el itinerario que rige en el ferrocarril N. O. del Salto á Santa Rosa.

Para detalles y demás informes, véanse los itinerarios publicados por

La Administracion.

Isla de Cabellos, Setiembre 15 de 1890. 3209-st.19-2ed

†

Vicente Belinzon

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Setiembre de 1890

Juan Belinzon y Agustina Quartino de Belinzon, padres; hermanos; tios y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 a. m. Favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Mèdanos núm. 156.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Fiesta suiza Se avisa á los señores suizos residentes en ésta, que las tarjetas de entrada al banquete que hase resuelto dar el 21 del corriente á las 6 1/2 p. m., en el local calle 25 de Mayo núm. 111, están en venta en los puntos siguientes: A. Moneda, calle 25 de Mayo 324; D. Strecia, calle Colonia núm. 292; Grassi y C.ª, Magallanes núm. 141. 3205-st.20

Doctor W. Zawerthal Especialista en affeccio nes de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 1 p. m. 230-perm.

Dr. Manuel R. Castroman—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Reconquista núm. 155, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Consultas, de 12 á 2 p. m. 3143-ot.8

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222.—Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

El Bazar de la China Pone en conocimiento de las familias alemanas que ha recibido recientemente por el vapor *Ceará* un gran surtido de conservas alemanas, entre las cuales hay *Choucroute al natural*, carne ahumada, quesitos verdes de Suiza, etc. Quedan prevenidos los señores aficionados.—25 de Mayo esquina Cámaras. 3061-st.15

Ojo, especuladores! Se venden ó se alquilan las *Montañas rusas*, establecidas en la pintoresca playa de Ramirez, la más concurrida durante la estacion balnearia.—Están en perfecto estado y prontas para funcionar en cualquier momento. El que se interese, ocurra para tratar á la calle Convencion núm. 265. 2951-st.16

Piezas para escritorio Se alquilan grandes y chicas, en los altos de la casa calle Misiones núm. 132 y 134. Para tratar, Sarandí 128, de 1 á 3. 3160-st.23

Pablo Beisso Corredor y Balanceado Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 36, esquina Florida. 248-perm

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetos y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente—Papas semilla inglesa, legítima, garantida; papas para comer, chilenas; idem *damas blancas*, portuguesas, canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas; semilla de alfalfa francesa, idem de San Juan, idem del Rosario. Precios sin rival.—*Almacen de Bilbao*, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida. 264-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demas horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico Calle *Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Una fortuna Se vende el gran *Almacen y Billar de la Victoria*, sito en la calle Sarandí núm. 135 esquina Alzaibar, por no poderlo atender su dueño por falta de salud. Se garante un diario al contado de 40 pesos. En el mismo hallarán con quien tratar. 3155-st.31

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 25-perm.

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

C. KOCH Y COMPAÑIA

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 163-perm.-dpm.

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Útiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, lana, terciopelo, raso, peluche, moaré, cuero de Rusia, etc. etc.

SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

Estuchería de lujo 9.dpm

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.º
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cerveza
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flore
Biscochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Horniman, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc.
Ventas por mayor, en depósito y despachado

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa 31-p-dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO 9-perm-d.p.m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . . . . £ 1.250,000
Id. integrado . . . . . . £ 625,000
Fondo de reserva . . . . . £ 400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 65

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Maltet Fréres y C.
Hamburgo	Los señores Scroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales. Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS *FIJOS*

Por 3 meses á razon de 4 p°/o anual.
Por 6 meses á razon de 5 p°/o anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p°/o anual. 12-dpm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibii
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azúa.
Vocal. . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
Id. . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
1-perm.dpm. *Horacio García Lagos.*

Centro Comercial

Estando pendiente de resolucion de la Asamblea de socios y suscritores del Centro Comercial, convocados al efecto para el dia 19 del corriente, la operacion de compra del edificio que ocupa, realizada ad-referendum por la Cámara de Comercio, y siendo indispensable para terminar esta operacion, si fuera aceptada, emitir acciones á suscribir entre los socios, la Cámara de Comercio resuelve: invitar á los señores suscritores que quieran optar á la suscricion de acciones á colocarse en las condiciones de los socios actuales, llenando para ello los requisitos establecidos en los Estatutos vigentes, y al efecto señala el término de 6 dias para presentar en la gerencia las solicitudes requeridas.

Por autorizacion,
3194-st.19 *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 6.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 19dpm

Vias respiratorias

El **Pectoral de Cambará** siempre fué es y será el principal remedio para las enfermedades de la laringe, bronquios y pulmones. La bronquitis, asma, mal del pecho, ronquera, laringitis, coqueluche y cualesquiera tos, por más grave y antigua que sea, cúrase con el **Pectoral de Cambará**, medicamento aprobado por la Junta Central de Higiene Pública del Brasil, premiado con dos medallas de oro de primera clase y rodeado de valiosos certificados de médicos y de un sinnúmero de otros de personas curadas. Exíjase la firma del autor: *J. Alvares de Souza Soares*.

Este remedio véndese en todas las buenas farmacias y droguerías de la capital.—Precio: frasco, 1$00. Agentes y depositarios en esta República, *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito números 267, 269 y 271. 1845-perm.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Capital ps. 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 20, á abonar la quinta cuota de diez por ciento (10 °/o) sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo fijado por el artículo 7.° de los Estatutos vence el dia 4 de Octubre.

Se hace presente, que los accionistas que falten al pago de la cuota dentro del plazo prefijado, incurrirán en las penas establecidas en los artículos 8.° y 9.° de los Estatutos reformados.

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.
[illegible]-ot.3 *El Gerente.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd. 261-perm.3.ª p.ª

Cámara de Comercio Española EN MONTEVIDEO

Se convoca á los señores sócios para la Asamblea general extraordinaria que se celebrará el viérnes 26 del corriente á las 8 de la noche, en el local del "Club Español", calle 18 de Julio núm. 42.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion de los miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva, con arreglo á lo prevenido en los artículos 12, 15 y 18 de los Estatutos reformados y ya vigentes, todo segun acuerdos de la Asamblea General extraordinaria celebrada el 5 del corriente.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.
3185-st.16 *El Secretario.*

BANCO DE ESPANA Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Agosto de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	444,199 67
Varios deudores	"	3.228,175 18
Depósitos	"	3.894,421 37
	$	7.566,796 22

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	486,254 85
Depositantes	"	3.894,421 37
Emision en circulacion	"	186,120 00
	$	7.566,796 22

Montevideo, Agosto 31 de 1890.

Tomás M. Tink, gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, inspector de Bancos. 3152-st.18

La «American Champion»

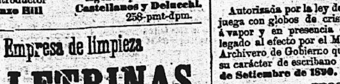

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor: B. Lorenzo Hill
Agentes para la venta: Castellanos y Delucchi. 258-pmt-dpm.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes mejoras, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 643; idem, Agraciada núm. 9.00.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. "La Cooperativa", núm. 1042. 170-pm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito. . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva . . . . » 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente . . . . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso. . . . . . 4 "
" " á plazo fijo de 60 dias. . . . . . 5 "
" " " " " 90 " . . . . . . 5 ½
" " " " 6 meses. . . . . . 6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

dm-vpr

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178 64-per.dpm

COLEGIO DE LA

Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente. El 1.° de Octubre y 1.° de Abril.—*La Comision.* 3071-oct.1.°

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES 168-perm.-b.s.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS

Inyecciones!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 **Dias!!** Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las Repúblicas Oriental, Argentina y Brasilera.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

Oleo de huevos de avestruz

DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java**, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Bachousor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito, Cerrito 276, Sarandí 375 y 18 de Julio 58.

No mas pelos! *Mal colocados* en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando liso como un espejo! con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Agua Benoiton! Hace volver los cabellos á su color natural, sin manchar la piel, garantido. Los hace crecer y evita la caida. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

Rostro! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE, de Mme. Rachel, de Bruxelles, es la *única* preparacion *inofensiva* para *blanquear* el *cutis*, sacar las *manchas* de cualquier *clase*, así como los *paños! pecas! granos!* quedando la piel *blanca*, *lisa y suave como satiné.* Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Barba y bigotes Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace crecer rápidamente, sin peligro, con la afamada AGUA MEJICANA, del doctor Webber, de Grand. Prospectos. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Tela prodigio DE LOS ANTIGUOS MONGES, APROBADA POR EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA. Sin rival para curar *reuma del pecho, dolores de estómago, del corazon y del hígado, bronquitis* y cualquier otro *dolor interno!* En 24 HORAS cura radicalmente *resfrío de la cabeza, dolores de dientes*. Sana rápidamente las llagas, recientes ó antiguas, heridas, etc. etc. Se da GRATIS el prospecto. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

ANEMIA

Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el **mas poderoso remedio ferruginoso.** Es un *Elixir agradable* á tomar; cura con 3 ó 4 frascos **la Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza **la menstruacion.** Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos*.

Van prospectos en 4 idiomas.

Depósitos: droguería Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las República Oriental, Argentina y Brasilera. 3112-ot.8-mtys

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 18 de Setiembre de 1890.

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n 12.000
1	"	1.000	" 1.000
4	"	500	" 2.000
7	"	200	" 1.400
12	"	100	" 1.200
15	"	50	" 750
36	"	25	" 900
52	"	20	" 1.040
98	"	15	" 1.470
180	"	10	" 1.800
1394	"	10	" 13.940
1,900 suertes			$ m/n. 37500

Juegan 20 millares con 1.900 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel verde y tinta café.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 60.pm

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.° de Setiembre y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Domingos solamente
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 a. m.	8.55 a. m.
Francia	8.25 "	10.20 "
Tres Arboles (parada)	9.08 "	11.03 "
Merinos (llegada)	9.46x "	11.40x "
Merinos (salida)	10.16 "	12.10 p. m.
Guayabos (parada)	11.33 "	1.27 "
Algorta	12.15 p. m.	2.10 "
P. Coloradas (parada)	1.06 "	3.07 "
Porvenir	2.00 "	4.00 "
Paysandú (llegada)	2.40 "	4.40 "

ESTACIONES	REGRESOS: Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Domingos solamente
Paysandú (salida)	11.30 a. m.	7.45 a. m.
Porvenir	12.15 p. m.	8.33 "
P. Coloradas (parada)	1.15 "	9.27 "
Algorta	2.05 "	10.15 "
Guayabos (parada)	2.45 "	10.55 "
Merinos (llegada)	3.55 "	12.05x p. m.
Merinos (salida)	4.05 "	12.35 "
Tres Arboles (parada)	4.48 "	1.18 "
Francia	5.31 "	2.01 "
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 "	3.30 "

X indica donde para el tren media hora para que almuerzen los pasajeros.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS DOMINGOS, MÁRTES, JUEVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	A. M.
Paysandú (salida)	8.00	Queguay (salida)	9.50
Queguay (llegada)	9.10	Paysandú (llegada)	11.00

Paysandú, Agosto de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

249-perm.

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 2 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 178, esquina Misiones

212-dpm. Jaime Waltz, Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 °/.—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de la suscrita de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.° de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.° de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

A. Chamberlain, Representante legal.

3008-st.30

Sociedad de Colonizacion

Y FOMENTO DEL URUGUAY

Calle Zabala número 82

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.

En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deben efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 26 del próximo mes de Setiembre.

Montevideo, Agosto 7 de 1890.
850-st.25 *El Directorio*

BELL, TOWERS Y C.ª

EL MAS BARATO — ESPECIFICO DE HAYWARD — EL MAS SEGURO — MARCA DE FABRICA — EN POLVO — CONVENIENTE — EL MEJOR

"ESPECIFICO DE GLYCERINA" — TRADE MARK — MARCA de FÁBRICA.

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un especifico infalible para

CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

WALTER A. WOOD

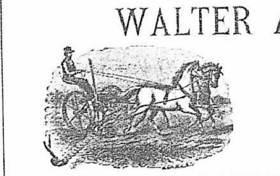

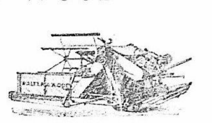

MAQUINAS GUADANADORAS Y SEGADORAS

HILO PARA ATAR VELLONES

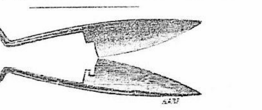

TIJERAS DE ESQUILAR

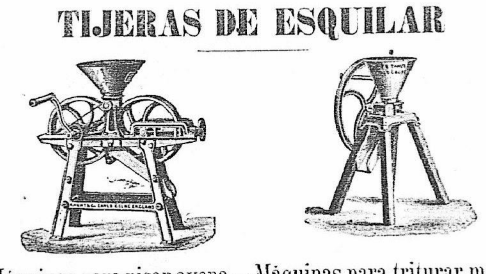

Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE **Fairbanks**

CAJAS DE HIERRO **contra incendios**

ESTUFAS--CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales

Fraguas portátiles, Fuelles, Vigornias

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES. BOMBAS PARA POZOS

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fác y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automatico

Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerias, hojalaterias, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.036,861 35
Fondo de reserva . . . . » 66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Freres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Genova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " "
" " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-Spag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.° de 1888. J. MAC-CRINDLE, Gerente.

CANARIOS HAMBURGUESES Y BELGAS

Cantores garantidos

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

Pongo en conocimiento del público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses y belgas cantores garantidos, y sin rival por su buena calidad y otros muchos pájaros estranos, etc., etc.

Invito á las personas amantes de buenos pájaros cantores garantidos que aprovechen la ocasion.

Res Non Verba:

Montevideo, 16 de Agosto de 1890.—Están en exhibicion en la calle 25 de Mayo número 134.

Cárlos Schuppe de Hamburgo.

Atencion—Es la *única casa* que *trae* canarios hamburgueses y belgas, pues son de crias especiales y son cantores garantidos y donde las personas pueden elegir á su gusto con toda confianza. 2954-dpm·E

Centro Comercial

La Cámara de Comercio, en uso de la facultad que le acuerda el art. 88 de los Estatutos, convoca á los señores socios y suscritores á Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 p. m. en el local respectivo, teniendo por objeto:

1.º Someter á su sancion el contrato ad-referendum de compra del edificio que actualmente ocupa.

2.º Reforma de los Estatutos. Debiéndo tenerse presente lo establecido en el art. 101.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—Por autorizacion, *El Secretario.* 3181-st-19.

Á los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.

488-dc31.

Banco Italo-Oriental

Balance del 30 de Agosto de 1890

ACTIVO

Accionistas, Série A.	$	2:404.570 00
Idem, idem B.	"	4:000.000 00
Caja: existencia en efectivo	"	121.897 65
Depósitos	"	2:796.565 99
Varios deudores	"	1:704.995 90
	$	11:028.029 54

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion.	"	73.050 00
Depositantes	"	2:796.565 99
Caja de ahorros	"	9 007 71
Varios acreedores	"	149.405 81
	$	11:028.029 54

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

José A. Martinelli, Presidente—*D. A. Vignoles,* Gerente—*G. G. Cánepa,* Contador—V.º B.º *Teófilo Diaz.* 3116-st.21

La Italo-Uruguaya

Compañía Anónima de Seguros Generales

Aprobada por el S. Gobierno

É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

MONTEVIDEO

104o—25 de Agosto—104o

ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo depositado el número de acciones necesarias para celebrar en la primera convocatoria la Asamblea General de los accionistas, se citan éstos en segunda convocatoria para el dia 14 de Setiembre á la 1 p. m. en el local de la Sociedad, para tomar en consideracion la órden del dia igual á la de la primera convocatoria, advirtiéndoseles que con arreglo al artículo 19 de los Estatutos las deliberaciones serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas que intervengan.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Memoria del Directorio.
2.º Aprobacion ó desaprobacion del Balance y dividendo.
3.º Modificacion de los Estatutos.
4.º Eleccion de cuatro directores y dos suplentes.

El Gerente interino, *S. Croce.*

3097-st.14-2.ed.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

51.perm. *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

Compañía Nacional DE

Crédito y Obras Públicas

Por resolucion de la Asamblea General de accionistas que ha tenido lugar hoy, se cita á Asamblea General Extraordinaria para la aclaracion del artículo 3.º de los Estatutos, que tendrá lugar el lunes 15 del corriente á las 2 de la tarde en el teatro de San Felipe.

Á efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto el registro de acciones en la Secretaría de la Compañía todos los dias hábiles de 10 á 3 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 8 de 1890. *El Secretario.*

NOTA—En la Secretaría de la Compañía Nacional, se entregará un boletin con el detalle del artículo 3.º reformado y á reformarse, á todo accionista que lo solicite. 3137-st.15

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles en la Secretaría del teatro, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del dia 15 de Octubre próximo, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó rechazar todas, sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 10 de 1890.

3170-ot.15 *El Secretario-Gerente.*

Bien pensado y era necesario

El señor don Domingo Doglio inauguró el domingo 7 del corriente su establecimiento *Restaurant*, situado en el Prado (camino Eucaliptus, sobre la mano derecha). El servicio es esmerado, contando la casa con un *maître d'hotel* de primera clase. La gente de buen gusto que visite el establecimiento, saldrá convencida y completamente satisfecha del buen trato. 3126-ot.5

AVISOS JUDICIALES

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber al público que en los dias 15 y 17 del corriente mes á las 8 p. m. en el local del Colegio de Escribanos, plaza Independencia núm. 73, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion don Juan José Peyrallo.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—*Francisco M. Castro,* secretario. 3180-st.12-5p-st.17

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Rufí y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares,* Escribano, público. 3070-ot.1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Saus, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3123-st.5-1m-ot.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Moran y doña Ramona Fernandez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890. —*Benjamin Pereira,* actuario. 3158-st.9-1m-ot.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Eduardo Paseyro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 10 de 1890 —*Benjamin Pereira,* actuario. 3166-st.10-1m-ot.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Micaela C. de Belo, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 11 de 1890—*Benjamin Pereira.* 3179-st.12-m ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público 3191-st.13-10-st.23

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuore, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3072-ot.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Adolfo Sotto y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Setiembre 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3131-st.7-10p-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 1/2 a. m. con el objeto de procederse de acuerdo con lo prescripto por el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3144-st.9-9p-st.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Manuel Bustos y C.ª los títulos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Setiembre 2 de 1890 -- *Victor P. Perez,* actuario. 3145-st.9-13p-st.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona, Oromí y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señores Pagés y Resés, en la calle de Zabala núm. 125, dentro del término de veinte dias —Montevideo, Agosto 21 de 1890 —*Avelino Javier Figarés,* escribano público. 3015-ag 23 20p-st.14

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tranvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros,* estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco, á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo los dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metro trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba bajo la razon de Calcagno y Repetto y que por lo tanto se está procediendo con arreglo á lo prevenido por el Código de Comercio. En consecuencia, se previene que queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, como así mismo la obligacion en que están los que tengan pertenencias de la sociedad, de manifestar por escrito al Juzgado esta circunstancia, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de veinte dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3047-ag.28-20p-st.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Arturo Alonso, del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo denunciarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 29 de 1890. —*Avelino Javier Figares,* escribano público 3067-ag.31-20p-st.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. — Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3159-st.10-5p-st.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez,* Actuario. 3095-st.3-90p.dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 31 de Diciembre último como época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, y á los efectos legales se hace esta publicacion—Montevideo, Setiembre 11 de 1890 —*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3195-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos de retroactividad de la quiebra de don José R. Perera, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de la ley, en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez* actuario. 3197-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido P. Forbes y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3203-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva suspension de pagos del fallido Leon Laterza, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3204 st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.5

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Ignacia Ortiz de Argentó, don Ramon Argentó y Ortiz, don Felipe Argentó y Ortiz, doña María Cipriana Argentó y Graupera, don Felipe Argentó y Martí y doña María Ortiz de Argentó, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Benito Montaldo,* escribano público. 3188-st.13-1m-ot.12

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos., con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.—Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Idiartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Nocetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley de 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion que de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda. 3009-ag.23-1m-st.23

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, con el Norte con el señor Braga, por el Sud con el señor Duplessis y por el Oeste se ignora, para que dentro del término de 90 dias á correr de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiesen lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello,* juez de paz. 3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Fé, entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de treinta y ocho metros sesenta centímetros de frente sobre la referida calle de la Fé, con la cual linda por el Oeste, por el Sud con la calle general Pagola, por el Norte con terrenos de don Nicolás Leitiere y por el Este con terreno de don Miguel Furcade, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello,* Juez de Paz. 3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llamada y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nicaragua; formando esquina con la calle de Patria, que tiene veinte y cuatro metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Nicaragua con la cual linda por el sud, y nueve metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Patria con la cual linda por el Este, por el Norte con el doctor Garzon y por el Oeste con don Eduardo Braga; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Francisco Gorello,* Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890. 3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA núm. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Fé entre las del General Pagola y Hocquard, compuesto de setenta y nueve metros de frente sobre la referida calle Fé, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Sud con la calle General Pagola y por el Oeste con un terreno cercado que se dice ser de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para que dentro del término de noventa dias, á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello,* Juez de Paz. 3140-st.9-33p-ot 14

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace presente á quienes corresponda, que el 1.º de Octubre próximo, empezará la revisacion de las patentes adicionales de 2 % que sobre las entradas brutas deben abonar semestralmente las empresas ó agencias de Seguros, telegráficas y telefónicas, cuyo plazo determinado por la ley respecto del semestre vencido del corriente año, espiró el 31 de Julio ppdo.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

José C. de Nava.

V.º B.º, *Felippone.* ot.1

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 48 000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de ídem y 6.000 recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1891 en los departamentos del interior, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p.m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

V. Rajneri.

V.º B.º—*Felippone.* st 22

No habiéndose presentado propuestas en número suficiente con sujecion al pliego de condiciones para la impresion de 30.000 patentes de rodados para el año económico de 1890-91, llámase nuevamente á licitacion para efectuar dicho trabajo, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 16 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 11 de 1890.

V. Rajneri.

V.º B.º—*Felippone.* st.16

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 11 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja (departamento de Minas.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 17 del corriente.

st.17 *El Secretario General.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo ménos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit,* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 200, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vires. Pro-Secretario.

dc.31.

Montevideo, Setiembre 9 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la Escuela de Aplicacion.

Á efecto de que puedan presentarse como aspirantes maestras de segundo y primer grado, la Direccion General ha establecido que en el presente caso ambos títulos sean equiparados.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 16 del corriente mes á las 5 p. m.

st.16 *El Pro-Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Angueio, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Chiriaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchapare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Para tenderos, baratilleros, etc., etc., procedente del incendio de una tienda en Minas—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 15 y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, todos los artículos que fueron salvados del incendio de una tienda en Minas, que consisten en artículos generales de este ramo.

Pido puntualidad. 3177-st.12

José B. Gomensoro

Remate de 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL LUNES 22 del corriente, á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura y dinero de contado 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza para lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias ántes del remate estarán los animales en exhibicion. 3065-ag.31.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ricos muebles, un piano perpendicular, una caja de fierro, cortinados, espejos, alfombras, cuadros, plantas, cocina de fierro, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Maldonado número 237, entre Cuareim y Yí.

EL MIÉRCOLES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y pertenecientes á la testamentaría de don Luis Capurro, de todos los muebles y enseres de dicha casa, que consisten en sala, ante sala, un piano perpendicular, escritorio, una caja de fierro, dormitorio, comedor con servicio de toda clase, alfombrados de tripe, cuadros, espejos de sala, todos los aparatos de gas, cocina de fierro, batería, plantas y demás objetos.

Por los carteles detalles. 3200 st.14

José B. Gomensoro

De ricos y elegantes muebles, cortinados, un piano francés Herz, cuadros, espejos, aparatos de gas, alfombrados y demás objetos de la casa calle Cerrito núm. 141, entre Perez Castellanos y Colon, pertenecientes al señor José J. Gomez dos Santos cónsul del Brasil, por ausentarse del país.

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura de todo el valioso menaje de esta casa, que consiste en

Salon—1 amueblado armazon negro dorado tapizado en rico género de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, 5 juegos cortinados blancos con galerías, cenefas de seda, sus accesorios, 1 piano perpendicular francés de excelentes voces, de la acreditada fábrica de Herz, 2 espejos ovalados, 1 araña de cristal de tres luces á gas, 1 idem de 2 luces, 2 taburetes para piano, 1 alfombra de tripe, 1 etagé porta música, 2 rinconeras y una mesita dorada, 2 mesitas redondas, 1 idem de fantasía, 2 taburetes para los piés, 2 jardineras con flores, 2 salivaderas, 3 columnas de madera, 1 idem de peluche, cuadros, 1 canasta dorada con flores, 1 armario japones, adornos, almohadon, etc., etc.

Costurero—1 costurero de nogal, 1 máquina de coser White, 2 cortinados con galerías, etc., 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas de celeste con sus fundas, alfombra de tripé, cuadros, lámpara de nikel, 1 maniquí, 2 salivaderas, sillones, etc.

Dormitorio principal—Con un espléndido amueblado de nogal, compuesto de cama, corona con cenefa y cortina, ropero de 3 espejos, 2 mesas de noche, lavatorio con mármol y espejo, cómoda-tocador, colcha y rollo alfombrado de tripé, percha de pié, cuadros, cortinas para los vidrios, etc.

Cuarto de vestir—1 ropero de jacarandá hamburgués con espejo, 1 dicho id. francés, 1 gran lavatorio con mármol, servicios de porcelana y de toillete, alfombra de tripe, 1 mesita escritorio, 1 estante, 1 reloj, cucú, cuadros, 1 brazo doble de cristal á gas, etc.

2.º dormitorio—Cama para una persona, ropero con espejo, 1 cómoda con tocador; 1 dicha con mármol, mesa de noche, alfombra de tripe, sofá esterilla, sillon de hamaca, 1 araña de 3 luces á gas, etc.

Otro cuarto—2 roperos de caoba con espejo, 1 gran armario de puertas corredizas, lavatorio, cama de bronce, galerías, varios brazos á gas, etc.

Comedor—Con un sólido amueblado de roble, compuesto de un aparador de gran tamaño con mármol y vidriera, una mesa para 24 cubiertos, un trinchador, 12 sillas, esterilla, araña de bronce de cuatro luces á gas, reloj de pared, servicios de porcelana y cristalería, adornos, etc.

Cuarto de fumar—Un sofá, dos sillones, seis sillas de Viena, un pico á gas y alfombra de tripé.

Cocina—Una cocina de fierro, batería, mesa, sillas, estantes, estantes de la despensa, etc.

La casa puede visitarse el dia antes, de doce á cuatro p. m. 3151-st.10

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Área: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pagué.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y C.a

De muebles, una volanta americana de 4 ruedas, para dos personas, un coupé en perfecto estado para cuatro personas, un magnífico juego de dormitorio de nogal, un rico juego de sala, compuesto de 15 piezas, uno de paja para vestíbulo, un billar con útiles, un juego de comedor de nogal, un piano perpendicular, un cronómetro, espejos, sillas doradas, aparatos á gas, alfombras, artículos de tienda, bazar y almacen. En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 16 y MIÉRCOLES 17 á las 12 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos de tienda, mercería, almacen y bazar, coñac, vermouth, Oporto, thé, licores, fiambreras de alambre, etc., etc.

EL MIÉRCOLES 17 á las 2 de la tarde—Una volanta americana, un coupé para cuatro personas, un piano francés, un espléndido juego de dormitorio de nogal, uno idem para comedor, uno idem de paja para vestíbulo, un billar con útiles, espejos marco dorado, sillas doradas, mesas de centro y de comedor, cuadros, alfombras, un rico cronómetro, juegos de sala tapizados de damasco y de reps y gran surtido de muebles. 3178-st.12

Rafael Ruano y Ca

JUDICIAL

De una gran quinta en el Paso del Molino—Que fué de don Andrés Folle distante una cuadra del Prado, calle de los Molinos número 30—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales; pedimos á los interesados la visiten para darse cuenta de la importancia de este remate.—La venta tendrá lugar en a misma propiedad.

EL LUNES 22 de Setiembre de tres á cuatro de la tarde, venderemos á la más alta postura, segun edicto judicial que va en seguida y las condiciones que se expresarán en el acto del remate:

EDICTO: —*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Andrés Folle contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano y C.ª con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga con excepcion de un rancho perteneciente al arrendatario, situado del otro lado del Paso del Molino jurisdiccion de este departamento, conteniendo una superficie cuadrada de 6 hectáreas 9.126 metros y 68 centímetros, ó sea 9 cuadras 3.682 varas y 70 cts., lindando por el Norte en una parte con la calle que va á la cuchilla de Juan Fernandez y otra con doña María G. de Masera y don Cándido Robido, por el Sud, con el camino Buschenthal, por el Este parte con el camino del Peñarol y parte con Urta y la Sra. de Masera, y por el Oeste con don César Abella. Se previene que la venta tendrá lugar el dia 22 del corriente de tres á cuatro de la tarde en la misma propiedad al mejor postor y en las condiciones que hará presente el rematador, debiendo oblar en el acto de aceptarse la mejor postura el diez por ciento de ella á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. - *Justo P. Linares,* Escribano Público. 3103 st.4.

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes,* premiados con el 1.º y 2.º premio de la Exposicion de Paris en 1889, procedentes de la Bergerie del señor don G. Hiacelino (Francia.)

Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.

Fueron esquilados en Mayo del corriente año. 3107-pb...

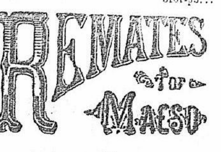

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—De una gran casa en la calle Ejido números 9 y 9A—Sin tasacion: venta al más alto precio.

EL JUEVES 18 de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á la venta de la gran propiedad calle Ejido núm. 9 y 9A, compuesta de 11 metros de frente sobre la citada calle por 42 metros 50 decímetros de fondo, formando un área total de 467 metros 50 decímetros.

El edificio está dividido en dos cuerpos y es grande, muy bien situado y produce magnífica renta.

Su situacion es central, con tramvía de 4 centésimos al frente.

Su venta es terminante, al mejor postor, el que consignará 500 pesos, de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, pidiendo los autos seguidos por don José María Odriozola contra los señores doctores Nicolás Herrera y Cruzet y Luis Bergalli. 3050-ag.24

Jaime Maeso

Interesante remate

¡MUCHA ATENCION!

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 4 de la tarde. Por órden terminante de su dueño. Del más valioso terreno que hay en el centro de esta capital—2,962 varas cuadradas; á 80 varas del ex cementerio inglés y exactamente en frente de la entrada principal de la nueva y hermosa iglesia del Seminario Conciliar.

El área total consta de dos mil novecientas sesenta y dos varas; teniendo cuarenta y dos metros 84 centímetros de frente á la calle Médanos, por cincuenta y un metros y 4 centímetros de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle de Soriano.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo, al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99. 3125-st.6

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. La hermosa propiedad de altos, dividida en tres cuerpos de edificio, situada en la calle Goes números 168D, 168E y 168F. Construccion moderna, elegante y sólida; produce una renta expléndida, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, la venderé para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO del corriente á las de la tarde.

Mañana más detalles. 3190-st.13

Agustin Sorraco

Gran remate de terrenos en el Paso del Molino (Campos Elíseos), por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé 7 solares que marca el plano general de los Campos Elíseos señalados con los números 3 y 5 compuestos cada uno de 1.151 varas 95 centímetros, solar número 5 compuesto de 1.492 varas 38 centímetros, solar número 6 compuesto de 1.582 varas 49 centímetros, solar número 7 compuesto de 932 varas 90 centímetros, solar número 11 compuesto de 1.551 varas 60 centímetros, solar número 12 compuesto de 1.626 varas 28 centímetros. Todos estos solares tienen cimientos hasta el nivel de la calle y se encuentran entre los ferrocarriles Central y del Norte, dos de éstos hacen frente á la gran calle de Castro de 25 varas de ancho próximas á empedrarse, pues están las piedras ya amontonadas para dar principio al empedrado.

Otros dan fondo al Miguelete, con el tranvia del Paso del Molino á su frente, y todas estas ventajas colocan estos solares en condicion excepcional.

Cada comprador entregará al rematador 50 ps. por cada solar en garantía.

Nota—La venta es al contado y á oro sellado. Para ver los planos y demás informes, verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25. 3146-st.9.

Muiños y Jorge

JUDICIAL

Atencion á esto!—Remate de sensacion—4588.74 varas de terreno en el paraje mas hermoso y codiciado de Montevideo.—Frente al Prado.—Sobre la gran Avenida 19 de Abril, á la que tiene 89 metros 25 centímetros.—Á las dos cuadras de la Legacion Argentina.—Rodeado de valiosas quintas.—En el centro del buen tono.—Sin base, sin tasacion.—Por lo que quieran dar, sea poco ó mucho, pues es forzoso vender.—Recomendamos esta venta á los que quieran hacer pichinchas.—Venta en un solo lote segun los planos que irán en los carteles.—Atencion! Atencion! Fijarse bien!

EL 20 DE SETIEMBRE de 1 á 2 de la tarde, venderemos este espléndido lote de acuerdo con el siguiente edicto, en la calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio:

EDICTO.—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Celedonio Escalada contra don Juan E. Sacarelo sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno perteneciente al ejecutado situado en el Paso del Molino de este lado del arroyo Miguelete de este departamento, compuesto de una área superficial de 4588 varas cuadradas con 74 cts. de otra, lindando por el Norte con don Victoriano Diaz Ramirez, por el Oeste con la avenida "19 de Abril", por el Este con don Joaquin Marquez y por el Sud con los señores Calvo y Viera. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia veinte del corriente de una á dos de la tarde en la oficina denominada "Agencia de Tierras", calle Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares,* Escribano Público. 3102-st.4.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor y sin retirar lote.—De todas las existencias de la gran fundicion y herrería, pertenecientes á los concursados Castillá y Ca., sita en la calle de Reconquista número 193.—Llamo la atencion de los fundidores y herreros; no falten al remate, pues hay muchas pichinchas que hacer.

EL LUNES 15 Y MARTES 16 del corriente á las 12 1/2 p. m. procederé á vender al contado y á oro sellado todas las existencias de la fundicion y herrería perteneciente á los concursados Castillá y Ca. por órden terminante del señor Juez de lo Civil de segundo turno don Wenceslao Regules, consistentes éstas en máquinas á vapor, gran cantidad de herramientas, moldes de todas clases para los fundidores y una gran cantidad de materiales, que no detallo por su mucha extension.

Nota: Por mas informes, verse con el rematador calle Buenos Aires núm. 172. 3101-st.4

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida casa de bajos sita en la calle Defensa núm. 51A, entre las de Amigos, Maldonado y Rivera. Á una cuadra de la calle 18 de Julio y con el tramvía del Este que pasa por su puerta. Construccion sólida y moderna, con grandes comodidades y verdadero lujo. Tiene seis grandes habitaciones, cuarto de altos, cocina, etc., y un gran jardin con zarzo de fierro y árboles frutales—Los que quieran emplear bien su dinero deben adquirir propiedades de las condiciones de la que vendieremos. Vereda, empedrado y demás mejoras, pagos.

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta al mejor postor y á oro sellado, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, y en el juicio ejecutivo iniciado por el señor don Emilio Castellanos contra don Mariano Castellá por cobro de un crédito hipotecario, de la magnífica propiedad antes referida, edificada en terreno de 10 metros 87 centímetros de frente al Este sobre la calle Defensa, por donde la casa tiene señalada su puerta con el núm. 51A, 45 metros 69 centímetros en su línea del Norte, lindando con propiedad que fué de don Manuel Benavente, 50 metros 51 centímetros en su línea del Sud, por donde confina con don N. Serby y don José Batiñas, y 10 metros 30 cent. por la del Oeste, lindando con el mismo señor Batiñas, formando área cuadrada de 483 metros 13 cent., iguales á 661 varas cuadradas y 6 centésimos de vara.

Pocas veces se presenta la ocasion de venderse verdaderos palacetes como el descripto, y al mejor postor. Á la gran área de terreno que tiene, hay que agregar la magnífica finca en él construida, hecha á todo costo y hace muy poco tiempo, con tirantería de fierro, patios con baldosas de mármol, balcon de fierro en la azotea y vereda de baldosas finas. Excusamos más detalles por creerlos innecesarios. El mejor postor consignará el 10 por ciento del producto de venta, en garantía de su oferta y á los efectos del art. 919 del C. de P. Los títulos y antecedentes pueden verse en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires. Por más datos á los rematadores, Rincon núm. 10. 3186-st.13

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De una casa al mejor postor, sin tasacion, para pago de un crédito hipotecario.

EL MARTES 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, á la venta de la referida propiedad, calle Palmar núm. 15 entre Mal Abrigo y Salsipuedes, cuya área superficial es de 7 metros 73 centímetros de frente sobre la citada calle por 28 metros 20 centímetros de fondo, formando un área total de 217 metros 98 decímetros.

El edificio está compuesto de 6 piezas hermosas de material; muy bien situado, á media cuadra del tranvía Compañía de Montevideo, á una cuadra del tranvía que va á Los Pocitos y dos cuadras de la calle 18 de Julio; produce magnífica renta.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta y á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de 200 pesos

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires pidiendo los autos seguidos por don Serafin Salgado contra don Antonio Rodriguez. 3074-st.2

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la finca calle Tacuarembó números 171 y 173.

EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 p. m., por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos iniciados por don Bernardo Zalour contra don Bernardo Guido, sobre cobro de un crédito hipotecario, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la referida finca, compuesta de 11 metros 24 centímetros de frente al Este, sobre la calle Tacuarembó; 46 metros 70 centímetros al Norte, lindando con don José Antonio Mazurino; por el costado Sud 45 metros 50 centímetros, lindando con don Alfredo García Lagos, y por el Oeste con la sucesion Castiglia.

El mejor postor oblará la suma de *ochocientos* pesos en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Buenos Aires núm.

Por otros datos ocurrir á la oficina del martillero, calle Treinta y Tres núm. 102. 3080-st.2

Nebel, Lasala y C.ª

Calle Paysandú núm. 210

Casa de remates y venta particular de toda clase de animales de raza caballar, vacuno y lanar.

Carruajes y guarniciones.

Compra y venta de tierras y comisiones en general. 3119-st.22

Serafin Salgado

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

EL JUEVES 25 del corriente de 2 á 3 p. m.—De una espaciosa y bien situada finca, compuesta de siete piezas, altillo, algibe, pozo y manantial, situada en la calle Ellauri núm. 37. La mejor posicion del Reducto: rodeada de dos líneas de tramvías, á pocas cuadras de la Estacion Reducto, próxima á la iglesia. Véase el siguiente

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro Eugenio Garzon, se hace saber que el dia 25 del corriente de 2 á 3 p. m. se procederá á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicacion y á la mayor oferta, por el martillero don Serafin Salgado, de una casa sita en la calle Ellauri núm. 37 (Reducto), jurisdiccion de esta ciudad, perteneciente al concurso de don José Carballés Rodriguez, constando dicha finca de 10 m 737 mts. de frente á la indicada calle por 42 m. 740 mts. de fondo, por donde linda con don Santiago Aguerrebenza, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos legales, haciéndose esta venta en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Francisco Surroca contra el expresado Carballés Rodriguez. Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157. — Montevideo, Setiembre de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.

La importante localidad en que se halla ubicada esta propiedad, me excusa toda recomendacion. 3169-st.11

R. Tojeiro

Venta forzosa, á la mejor oferta y por lo que dén. De un lote de campo con ferrocarril, en el importante departamento de Durazno, cuya venta tendrá lugar en la calle Zabala, frente á las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 23 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde venderé por órden terminante de su propietario la riquísima fraccion de campo, compuesta de 916 cuadras y 9934 varas cuadradas, que forman parte del que en mayor fraccion perteneció á la sucesion Crosa, encontrándose la fraccion á venderse perfectamente deslindada y amojonada, con superiores pastos, importantes aguadas, montes, etc., y disponible desde el 1.º del corriente; lindando por el Norte con la sucesion de don Fabian Crosa, por el Sud con don Nicolás Botana, por el Este con el arroyo Las Palmas y por el Oeste con don Constante Duarte, cuchilla de Ramirez, por donde está alambrado.

Condiciones de venta

El campo se garante por ser de superior calidad, por lo que se ruega á los interesados lo vayan á manden ver.

TITULOS INMEJORABLES

Pues han sido estudiados y autorizados por el escribano señor don Juan Francisco Moratorio, en cuya escribanía están á disposicion de los interesados que quieran verlos ó hacerlos estudiar por abogados. La venta es forzosa, sin base, sin límite, por lo que dén, con la condicion de que el lúnes 29 del corriente ha de quedar escriturado y pagado, pues su dueño debe ausentarse para Europa el dia 30, lo que demuestra que en esta venta no hay engaño por especulaciones ni cosa que se parezca. Hay, pues, que venderlo, y el mejor postor oblará el 10 % del importe de su compra y en garantía de ella.

Por planos y más informes ocurrir al rematador, calle Paysandú núm. 179. 3202-st.11